Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No: 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de marzo de 1995

Nmero 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a primero de marzo de mil novecietos noventa y cinco.----

VISTO para resolver en definitiva el juicio agrario citado al rubro en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto número 64/93-3, del Juzgado Primero de Distrito en esta Ciudad, y

RESULTANDO

- I.- Que mediante fecha diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, la extinta Comisión Agraria Mixta en el Estado, dictó una resol<u>u</u> ción de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de SAN MIGUEL AMEYALCO, del Municipio de Lerma, Estado de México, que apareció publicado el día siete de junio de ese mismo año, que entre otros, se confirmaron los derechos agrarios del ejidatario MARIO CRUZ MARAVILLA, titular del certificado de derechos agrarios número 454678.
- II.- Inconforme con el anterior fallo, ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, en fecha dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y dos, promovió recuso de inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el cual ese Organo Colegiado se declaró competente para conocer el presente recurso,

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de marzo de 1995 | No. 48

RECURSOS de inconformidad del poblado de San Miguel Ameyalco, município de Lerma, Méx

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 132-AI, 133-A1, 763, 784, 770, 1124, 1128, 1137, 218-A1, 217-A1, 182-A1, 180-A1, 181-A1, 184-A1, 991, 980, 985, 1003, 984, 931, 1093, 1097, 1094, 1044, 191-A1, 1106, 1038, 1041, 1035 y 925,

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1046, 1043, 1049, 1050, 1030, 1033, 1039, 1042, 1032, 1107, 1098, 1103, 1102, 1113, 1007, 1008, 1009, 1019, 1020, 1176, 1179, 1180, 228-A1, 222-A1, 224-A1, 225-A1, 226-A1, 227-A1, 841 y 1173.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

y en fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos, emitió su dictamen, conforme a los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 10 de marzo de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 7 de junio del mismo año, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL AMEYALCO", Municipio de Lerma, Estado de México, por lo que se refiere al caso del Señor MARIO CRUZ MARAVILLA, Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 454678, sin sucesores registrados.

SEGUNDO.- Repóngase el procedimiento solo en cuanto a este caso se refiere, de acuerdo a lo manifestado en el considerando quinto in fine de esta Resolución.

TERCERO	
---------	--

III.- Inconforme con el fallo anterior, MARIO ERUZ MARAVILLA, promovió juicio de amparo indirecto, el cual fue registrado en el Juzgado Primero de Distrito en el Estado con el número 64/93-3, y en fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se resolvió, conforme a los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO.- En los términos expuestos en el considerando primero de este fallo, se SOBRESEE este juicio de garantías, promovido por MARIO CRUZ MARAVILLA, contra los actos que se precisaron en el resultando primero de esta sentencia e imputables al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en esta ciudad.

SEGUNDO.- Para los efectos precisados en el considerando cuarto de esta resolución, la Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a MARIO CRUZ MARAVILLA, contra los actos que en esta vía reclamo del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria de la ciudad de México, Distrito Federal, por los razonamientos y fundamentos expresados en el considerando mencionado.

IV.- Que mediante fecha seis de julio de mil novecientos noventa
y cuatro, el Cuerpo Consultivo Agrario, dictó un acuerdo, por medio

del cual declaró insubsistente y en consecuencia, se resta cualquier efecto jurídico a la resolución dictada por el Cuerpo Consultivo de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos, relativa al recurso de inconformidad interpuesto por ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA y por lo tanto el expediente y sentencia invocada, se turna al Tribunal Superior Agrario para que resuelva conforme a derecho proceda. (Foja 59 a 67).

V.- Que mediante fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, este Organo Jurisdiccional tuvo por recibido del Subsecre tario General de Acuerdos Licenciado J. JESUS CONTRERAS CORIA del Tribunal Superior Agrario, el expediente relativo al recurso de inconformidad que fue promovido por MARIO CRUZ MARAVILLA del poblado de SAN MIGUEL AMEYALCO, del Municipio de Lerma, Estado de México, toda vez que se trata de un asunto que es de competencia de este Tribunal.

VI.- Que por auto del veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, este Tribunal se declaró competente para conocer el expediente relativo al recurso de inconformidad, el cual fue registrado en el Libro de Gobierno con su número correspondiente, ordenándose dictar el fallo que ahora se resuelve y también, hacerle saber a los interesados mediante notificación personal, de la radicación del presente asunto.

De lo anterior, este Tribunal emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Este Tribunal Unitario Agrario, es competente para resolver los autos del presente expediente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio, Párrafo Tercero, del Decreto de Reformas y Adiciones al artículo 27 Constitucional. publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de míl novecientos noventa y dos, así como por la fracción XIX del artículo 27 del citado Ordenamiento; artículo Tercero Transitorio, Párrafo Tercero de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como, por el Acuerdo del Tribunal Superior Agrario, mediante el cual determina la Competencia Territorial de los Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres y 104 de la Ley de Amparo.

Segundo.- La ejecutoria que se cumplimenta textualmente expresa:

"Son fundados los conceptos de violación que hace valer el quejoso MARIO CRUZ MARAVILLA, atento a las siguientes consideraciones de derecho:

Que el ahora quejoso acude a reclamar por esta vía la resolución dictada el veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos, por el Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el recurso de inconformidad interpuesto por el hoy tercero perjudicado ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, contra la resolución del diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en la Gaceta del Gobierno, el siete de junio de ese mismo año, pronunciada por la entonces Comisión Agraria Mixta del Estado, en la que se revoca dicha resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL AMEYALCO, Muncipio de Lerma, Estado de México.

En efecto, de la lectura de todas y cada una de las constancias que integran los presentes autos y principalmente de la copia certificada de la resolución reclamada que aparece a fojas 118 de los presentes autos, ha sido posible apreciar que dicha resolución es violatoria de garantías del ahora quejoso, toda vez, que como acertadamente lo afirma, laresponsable Cuerpo Consultivo Agrario, al resolver el recurso de incon formidad y a pesar de que en el considerando segundo de la misma reconoce que dicho recurso interpuesto por el tercero perjudicado ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, el dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y dos, fue presentado en forma extemporánea, de conformidad con lo que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que es del tenor literal siguiente: "Artículo 432.- En caso de inconformidad con la resolu ción de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá en un término de treinta días computados a partir de su publicación, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consutivo Agrario, el que deberá dictar la resolución correspondiente en un término de treinta días, a partir de la fecha en que se reciba la inconformidad. El expediente de inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos intere sados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconformen. No obstante esto dicha responsable procedió a analizar el recurso de inconformidad, siendo que la resolución de la Comisión Agraría Mixta recurrida, fue del diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el siete de junio del mismo año, habiéndose presentado el recurso de mérito dos años, nueve meses después de su publicación, sin que la responsable haya hecho razona miento alguno o fundamentado su proceder.

Así entonces, al apreciarse la existencia de violación de garantías, en perjuicio del quejoso, al haber entrado al estudio del recurso de inconformidad, la responsable, siendo que este como él mismo lo reconoció, era extemporáneo; lo procedente es concedor el amparo solicitado, para el efecto de que el Cuerpo Consultivo Agrario responsable, deje sin efecto su resolución del veinticinco de julio de mil novecientos noventa y dos y declare la extemporaneidad el recurso de inconformidad interpuesto por ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA y en consecuencia declare firme la resolución dictada el diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México".

Tercero. En consecuencia, este Tribunal, deja insubsistente el dictamen del Cuerpo Consultivo Agrario del veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos y se procede a emitir otra, con base en lo ordenado ser la ejecutoria de mérito

Cuarto.- En efecto, la extinta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, dictó su resolución de fecha diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, que apareció publicada el día siete de junio de ese mismo año, dentro del procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, que entre otros, se confirmaron los derechos agrarios del ejidatario MARIO CRUZ MARAVILLA titular del certificado de derechos agrarios número 454678; a este fallo, ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, en fecha dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y dos; ante el Cuerpo Consultivo Agrario, presentó su recurso de inconformidad, según lo prevenía el artículo 432 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

Sin embargo y con base en las constancias procesales que obran, en los autos de este expediente, así como, en los lineamientos dados por la ejecutoria de mérito, el recurso de inconformidad que promovió el citado ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, lo presentó dos años y nueve meses des pués de dictada la resolución impugnada.

En esa virtud, es claro que tal recurso es EXTEMPORANEO, ya que este se debió de haber presentado dentro de los treinta días computados a partir de la publicación de la resolución, y que esta apareció el día siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve en la Gaceta del Gobierno del Estado; sirve de base a este caso el artículo 432 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo anterior, y al habese declarado la extemporaneidad del recurso de inconformidad que promovió ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, se debe declarar firme la resolución que dictó la entonces Comisión Agraria Mixta en el Estado del diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y que fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el siete de junio de ese mismo año, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL AMEYALCO, del Municipio de Lerma, Estado de México, en donde se confirman los derechos agrarios del ejidatario MARIO CRUZ MARAVILLA, al amparo de su certificado número 454678.

Asimismo, el Registro Agrario Nacional se le deberá hacer de su conocimiento este fallo, por medio del cual se declaran vigentes los derechos agrarios del anterior ejidatario con el certificado ya mencionado, del poblado de SAN MIGUEL AMEYALCO, del Municipio de Lerma, Estado de México, para todos los efectos legales que procedan.

Por todo lo anteriormente expuesto y con apoyo en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República, y 1 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara EXTEMPORANEO el recurso de inconformidad que promovió ENRIQUE GUTIERREZ PEDRAZA, en consecuencia

SEGUNDO.- Se confirma la resolución de la entonces Comisión Agraria Mixta del diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el siete de junio del mismo año, relativa, entre otros, a la confirmación de derechos agrarios del ejidata rio MARIO CRUZ MARAVILLA con el certificado de derechos agrarios número 454678 del ejido del poblado de SAN MIGUEL AMEYALCO, Municipio de Lerma, Estado de México, por los motivos expuestos en los considerandos de este fallo.

TERCERO.- Remítase copia debidamente diligenciada de este fallo, al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y efectos legales.

CUARTO.- Remítase copia debidamente diligenciada de este fallo, al Juzgado Primero de Distrito en el Estado en el amparo indirecto número 64/93-3, para informarle sobre el total cumplimiento que se dio a su ejecutoria.

QUINTO.- Publiquese este fallo en la Gaceta del Gobierno del Estado para todos los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a las partes, así como a la representación legal del ejido y en su oportunidad, se ordena el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluído. CUMPLASE

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICIO

CC MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI CURBELO MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA

EL C. HERMENEGILDO SALVADOR POLICARPO y ALE-JANDRO NAVOR DE JESUS, promoviendo por su propio derccho ante este H. juzgado, juicio ordinario civil en contra de ustedes, bajo el número de expediente 699/94-1, en el que por auto de fecha once de encro de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado a confestar la dema ula e i su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolas que de no hacerlo por si, o por apode-rado o gestor que pueda representarlas en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACBTA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en la ciudad de Tlalnepantla. Estado de México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Marsuel Espinoza López.—Rúbrica.

132-A1.—14, 24 febrero y 9 marze

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN

RDICTO

SRA, ENEDINA GOMEZ MEJIA.

El señor FELIPE ASTORGA GONZALEZ, le demanda en el expediente número 48/94-2, el divorcjo necesario, por las cau sas a que se refiere en su demanda y trda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano Juez Segundo de lo Familiar, dic'ó un auto mediante el cual ordena se le emplace a la ciudadana ENE-DINA GOMEZ MEJIA, a través de edictos, haciéndole saber sabre la demanda formulada en su contra y a la miema que deberá dar contestación dentro del término de trein a días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oft y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asímismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa v cinco.

—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Isidae Enero barcadero Méndez.-Rúbrica. 133-Al.-14, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO PRICTO

AURORA INTERNACIONAL SA, DOMINGO AGUIRRE MALDONADO Y MATILDE AGUIRRE DE AVENDAÑO

ATANACIA LEON MENDOZA, en el expediente marcado con el número 12/95, que se tramita en éste juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la asucapión respecto del lote de terreno rúmero 45, de la manzana 222, de la colonia Anrora (actualmen te Lic Beneto Juárez Segunda Sección on esta ciudad), la cual tiene las siguientes medidas y colliminacies; al norte: en 1700 m con lote 44; al sur: en 1700 m con el lote 46; al oriente: en 900 m con caille Espiga: y al poniente: en 9.00 m con el lote 20; con una superficie total de 151.00 m2. Ignorándose sus domicilios para que dentre del término de tranta días siguientes el en que surta cus efectes la última publicación de este edicto comparenca por

si, por apiderado o per gester que pueda representarios a junde. apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebelda previniendoles para que señalen domici-bo dentro de esta ciudad para oúr notificaciones, apercibidos que cu no hacorlo las pesteriores aún las de carácier personal se le carán en términes del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de éste juzgado las copias simples de trasiado para que las reciban

Fara su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. Mévico, y en un periódico de mayor circulación de esta ciu-Jad En ciudad Nezamalcóyoti, México, a tres de febrero de mil povecient is noventa y cinco - Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Crescenciano Villalya Ronderos. Rúbrica

763, -14, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

NOPEZ CHAVEZ AGUSTIN, en el expediente marcado con of número 624/94, que se tramita en éste juzgado le denianda en la v a ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 201, de la colonia Estado de México de esta caudad, el cual mide y linda; al norte: 21,50 m con lote 17; al sur. 21,50 m con 2a Avenida; al oriente: 10,00 m con lote 15; al poniente: 10 90 m con calle 28; con una superficie total aproxima la de 215 90 m2. Ignorândese su donneillo se le emplaza para que comparezca por se per apederado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apencibido que si no comparece se seguiri el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado

Publiquese este edicto por trus vaces de ocho en ocho días en el periedico GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en Toloca. México, así como en un periodico de mayor circultución de esta ciudad Se expide el presente en ciudad Nezahualtosyoti, México. a les diccisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos. Lie, Marisela Carreón Castro,--Rúbrica 764,--14, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 11/95.

C. MARCOS RUIZ CRUZ

La C AVELINA PEÑA DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil las prestaciones signiones: A). La disolución del víncule matrimonial que les une; B). La guarda y custodia de sus menores bijos de pon bres FRANCISCO ABEL RUIZ PENA y MARIANA CAROLINA RUIZ PEÑA, durante el procedimiento y una vez terminado este; C) La pérdida de la patria potestad cue ejerce sobre sus menores hijos; y D). El pago de los gastos y cosses que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invota en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente sa le hace suber que deherá presentarse dentro dei término de trointa días contados a partir del siguirnte al en que surta efectos la ultima publicación ordetada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comperede por si, por apederado o gestor que pueda representario se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes neuficaciones so le harán por medio de lista y beletín judiciai, quedando en la Secretaria copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles

Publiquese por tras veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en etro de circulación en esta caudad. Dado a los seis días del mes de febrero de mil novecientes noventa y (.nc.) -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Atbarran -Rubrica 779 -14, 24 febrero y 3 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No 963/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ se señalaron las uce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, siendo los siguientes bienos: 26 vestidos para quince años, con-feccionados en ruzo, satin, tafeta alegría, tul, crinolioa con apli-caciones pegadas en ientejuda, perlas y con bindados en colores pastel el precio por vestido es de 450,00 nuevos pesos. 2.—40 vestidos para presentación de niña, confeccionados en tolas, satir, razo, tafeta alegría, tul, crinolinas desmontable la crinolina, con aplicaciones pegadas en lentejuela, hordado con moños en la parte de atrás, de diferentes tallas, y en colores blanco, rosa pálido y colores pasuel, el precio per vestido es de N\$ 250,00 valor exignado por los 40 vestidos es de N\$ 10,000.00, dando un total de veintium mil setecientos nuevos pesos en total 00/100 M.N.)

El C. Juaz Tercero Civil de Tolina, Ménico, ordinó la publicación de los presentes, en el periodico GACETA DEL GOBLERNO por tres veces dentro de tres días en el periódico de referencia, así como a través de los avisos que deberán fijanse en la puerta o table de avisos de este juzgado, convocándose pera tol efecto a postores y a la prete demandada así como a, se dice, en caso de existir a postores, airviendo de base para el remate la cantidad de veintam mil setecientos nueves pesos 00/100 M.N. Notifiquese. Así lo acordó y firma—Doy fe - Toluca, México, a 3 de marto do 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Leopoldo Albiter González - Rábrica

1124 -- 7, 3 y 9 marzo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE LERMA

PDICTO

Expediente número 164/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABINO CRUZ GONZALEZ en contra do GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, mismo que se tramita ante este H juzgado, la C. jucz de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien mueble: un automóvil Ford Mustang, modelo 1974. motor AF02DU34673, Registro Federal de Automóviles 3037779, placas de circulación UKF7591 del Estado de Querétaro, pintura roja, dos puertas, standard, máquina en regulares condiciones, por ende anunciese su venta convocando postores, mediante publicaciones de edictos respectivos, por tres veces denetro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que fuerá fijada por los peritos designados en autos, con deducción de un diez por ciento.

Dado en el Juzgado de Cuantia Menor de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientes noventa y cinco.-Doy fe.-C Secretario.-Rúbrica

1128 -- 7, 8 v 9 marro

JUZGADO 60 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1359/92

Segunda Secretaría

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se scñalan las trece horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul, con una franja bianca airededor y toldo blanco, con placas de circulación NCU941, con número de serie 1JGC120-00-822032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como base para la venta de dicha unidad la cantidad de (doce mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 67/100 M.N.), por lo que publiquese por tres veces deraro de tres días en el periódico GACETA DEL. GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que sa convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Rometo González.—Rúbrica.

1137.—7, 8 y 9 marzo 1137....7, 8 y 9 marzo

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC **EDICTO**

Expediente Núm, 1100/88

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, apoderado general del BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ANTONIO J. PINEDO, el C. juez senaló las doce noras del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta embargada en el presente juicio, cuyas caracte-risticas son: marca Nissan, de redilas de madera, color blancas, modelo 1985, placas de circulación 6369 A, del Distrito Federal, tiene un golpa en la salpicadera derecha, parabrisas estrellado, toldo completamente sumido, con Registro Federal de Automóviles número 725128, asientos forrados en vinit color azul, rotos, sin bases para los espejos, retrovisores, en mal estado la parte de las redilas, de la cabecera, debiéndose convocar a postores para que se presenten a la almoneda que se llevará a cabo en forma pública en el local de este juzgado y que servitá como postuta legal, la que cubra la cantidad de (cuatro mil nuevos pesos), en que fue valuada dicha camioneta por los peritos, cítese personalmento al demandado para esta almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este jurgado, por tres veces dentro de tres dias. Ecatopee de Morelos, México, a los tres días del mes de marzo da mil nevecientos noventa y cinco. -Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica

218-A1.—8, 9 y 10 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

ED:CTO

En el expediente número 1171/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de ALBERTO ALEJANDRO BAEZ SAN-HEZ y LETICIA SUSANA TORRES LARA, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, co señalan las doce horas del día veintisiete de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente julcio, respecto del vehículo marca Volkswagen Sedán dos puertas, color azul marino, modelo 1993, sin placas de circulación, permiso provisional número A-18926 del Distrito Federal, motor número ACDO35191, motor hecho en México, tipo 1600, fijándose como base para el remate la cantidad de (veintiún nul nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que el presente se publi-cará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Es-tado en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y demás parajes públicos y publiquenso dichos edictos por tres veces dentro do tres días, por lo que se convocan postores —Dado en Ecate-pec de Morelos, Estado de México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco -- Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

217-A1.--9, 10 y 13 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

NARCISO MARROQUIN MUÑOZ

Se hace de su conocimiento que la señora DELIA ANA MARIA MACIAS ALVAREZ, bajo el expediente número 1559/92-2, promueve en la vía incidental, la liquidación de la sociedad conjugal en términos de los artículos 230 y 232 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El C. juez por auto de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, admitió el presente incidente de liquidación de sociedad conjugal y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dos de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a contester la demanda incidental en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulterieres notificaciones en términos del artículo 185 d.l Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia integra del presente proveido.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario do Acuerdos, Lie. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica.

182-A1 -- 24 febrero, 9 v 22 marzo

JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DESTRITO DE TEXCOCO B D I C T O

PRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GUADALUPE DARIA ROMAN VARILLAS, en el expediente 1626/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana "S", colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20,00 m con 'ote 19; al sur: 20,00 m con lote 21; oriente: 7.40 m con calle Narciso Mendoza; al poniente: 7.40 m con lote 10 "A", con superficie de 148.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por modio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimmento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido do que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles do acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vagor y estar en la posibilidad de com-putar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamento legal, asimismo prevéngaselo para que señalo domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiente de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este jurgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie, Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

180-A1.-24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILLAR DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. SR. BENEDICTO GARCIA CASTRO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de pensión alementicia, promovido en su contra por la señora PRIS-CILIANA BUSTOS GARCIA, expediente número 1023/94, en el que se reclama: a) El pago de una pensión alimenticia provisional y en su caso definitiva, bastante y sufficiente para cubrir las nocesidades principales tanto de la suscrita como las de los menores hijos del matrimonio a razón de un cincuenta por ciento de todas y cada una de las prestaciones que percibe el demandado, tanto orginaria como extraordinarias, previa fijación que de la misma realice su señoría; b).El pago de diecisiere meses de pención almienticia vencidas y no pagadus por el demandado para la suscrita y los menores hijos del matrimonio; c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez Primero Famila, dictó un auto mediante los cuales orrem ve le caplace a travez de edictos y mediante los cueles se le hace saber que deherá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las existeriores se le harán por lis a y Boletín Judicial, así mismo se fija ca la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautillán, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

181-A1.-24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOLORES ZEA DE SANCHEZ.

ROBERTO PEREZ MARTINEZ y SILVIA GARCIA DE PEREZ, le demandan en la via ordinaria civil, en el expediente número 1244/94-2, la prescripción positiva o usucapión respecto el inmueble que se ubica en el Fraccionamiento San Rafael, en in calle de Durazno número dieciseis, manzana catorce, lote once, nunicipio y distrito de Tialnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20,00 m colinda con lote 10; al sur: en 20,00 m con lote doce; al oriente: en 8,00 m con calle Durazno; al poniente: en 8,00 m con lote veintisiete

- 1.—Y al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se redenó emplazarla por edictos con el objeto de que comparezca ante este juzgado por si, por apoderado o mandatario que lo represente a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al die a última publicación, previniéndole señale domicilio para ofr notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo en la colonia La Romina, apercibida que de no hacarlo el juicio so seguirá en su rebeldía, tenendo por confestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial
- 2.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta caudad.
- 3.—Es dado en el local de este juzgado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Sogundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lie, Morceline Lama Rangel.—Rúbrica. 184-A1.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ALICIA GOMEZ MUNOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ CAMPOS y AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

E' señor ODILON ROMERO GARCIA, en el expediente 1703/94, que so tramita en éste juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 9, de la colonia Agua Azul, Grupo C., Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 16.85 m con lote 19; al oriente: 9,00 m con lote 42; at ponrente: 9,00 m con calle 65 actualmente Lago del Fondo; con una superficie total de 151 65 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentre del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgade a contestar la demanda por si, por no xderado o gestor que pue la representario, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá an su rebeldín, quedando en la Secretaría del jungado las copias de traslado y se le previene para que señale demicido en esta ciudad, ya que de no hacerbo las posteriores potificaciones se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Coc go de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces lo ocho en ocho lías, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periodice de mayor circulación en esta ciudad So expide el presente a los catorne días Jú mes de febrero de m'i newecientos noventa y cinco — Dov fe — El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie, César Huerta Mondragón -Rúbrica

991,-24 febraro, 9 y 22 marze,

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTIRITO DE TEXCOCO

BDICTO

C. RAYMUNDO HERNANDEZ BARA,

En el expediente 1163/94, MARICELA MENDOZA VALLE 10 promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de RAYMUNDO HERNANDEZ LARA y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 14, de la monzana 539, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez ciudad de Nezahualcoyal, Estado de México el cual tiene las siguientes med das y colindancias; al norte: 17 00 m con lote 12; al sur: 17 00 m con lote 15: al oriente: 8,35 m con lote 36; y al noniente: en 8,95 m con valle. Riolera; con una superficie de 153,45 m2, y en virtud de que se desconoce el demicilio de RAYMUNDO HERNANDEZ. LARA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Precedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto haciéndole saber que deberá presantirse dontre del término de treinta días contados e partir de la siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebellia en ol entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacorse en dias hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo provéngosele para que señale domicilio on esta ciudad para of y recibir notifi cuciones, con el apercibirmento que de no hacerto, los posterieres notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civilos en vigor, Netifiquese. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez del conecimento que uctúa con Secretario - Doy fe -- C. Juez -- C. Secretario

Para su pubilicación por las viscos de calab en ocho días en el periódico GACETA DEL GODIERNO que de edita en la ciudad de l'oluca. México, y en el probidico de mayor orrentación de esta children And come in the case of the late fine the Research of the presention at loss quarter time at the field of the million of the new towards of the field of the million of the new towards of the field of the million of the mil presentes a les que de fine a noventa y district Day in Lie, Goog Lo D. Electric State of the Control of the

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DESTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILBERTO NAVARRO ARIAS.

SILVIA GALLARDO HERNANDEZ y ARACELI LOPEZ GALLARDO, en el expediente marcado con el número 835/91, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la trucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana número 56, de la colonia Evolución, Super 24, de esta ciudad que mile y linda; al norte: 15 %2 m con caste; al :ur: 16 %3 m con stote 2; al orkate: 9 00 m con lote 27; al poniente: 9 00 m con caste; con una superficie total de 151,38 m2. Ignorándose su domiciblo se le emplaza para que comparesca a contestar la demanda dentro del término de treinte dies contados a partir del signiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su dis-posición les copias simples de traslado y prevenéndole señale do-micillo en esta ciudad para oir notificaciones apercibido que de no comparecer dontro del messionado término, por usi, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebelida, haciendose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado,

Publiquese por tres veces de oche en ocho dias en la GACETA DEI, GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de major circulación de esta escoau y en los controles de noviem-juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de noviem-presente y cuatro —Doy fe.—C. Primer de mayor circulación de esta diudad y en los estrados de éste H bre de mil novecientos noventa y cuairo.—Doy fe.—C. Priner Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica

991,—24 febrero, 9 y 22 marzo,

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TSPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.
JUAN MANUEL MALDONADO MEJIA Y JUANA ISIDRA REYES AGUILAR, en el expediente número 1590/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 14, colonia Las Aguilas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: norte: 19.50 m con lote 4; al sur: 19.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 3. 28; al poniente: 10.00 m con calle 17, con superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presontarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que pasado este tér mino no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldia, en el entendido que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en dias y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta cludad para oir y recibir notificaciones, con el appercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun les personales se les harfes au términes del artículo 195 del Có-ligo de Procedimientos Charles, fíjose además en la puerta de de juzgado una copia frague de la presente resolución por todo el tlempo del emplazamie de

Para su publicación y core e cor la ocho en ocas dias por trea veces en el periódic. CACETA DEL GOBTERNO del Estable de México y en un professor de mayor directablida la esta cualdad en estable de la periodica de Colonda North de Colonda de C

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALICIA HUARACHA MELGOZA, en el expediente marcado con el número 1342/94, que se tramita en este H. juzgado. le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 73, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle 16 o Iglesia de Santo Domingo, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se lo especiale que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta oludad, se expide el presenten Chudad Nezahualcóyotl, México, a los catoree días del mes de febrero de mál novecientos noventa y circo.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, PD María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

985.—24 fybrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

C SERGIO SALAZAR QUINTANILLA, PRESENTE,

En el experiente número 201/94, la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO ALVARADO, demanda del C. SERGIO SALAZAR QUINTANILLA, el divorcio recesario, a fín de que el demandado de contestación a la presente demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado, o por gestor para que lo represente en el presente juicio, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juncio en su rebeldia.

Publíquese por tres veces de ocho en ceho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor creulación en la chidad de Toluca, México, Dado en Challeo, México, a los tres días de febrero de mil novacientos noventa y cinco,—Doy fe,—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinoza López,—Rúbtica

1003 -24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL RIOS ROMERO

JIMENEZ SANCHEZ RICARDO, en el expediente marcado con el número 1371/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 20, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y celindancias son: al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.71 m con lote 43; al poniente: 8.71 m con Av. Framboyanes, con una superficie total de 130.80 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el térmimo de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta cludad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se

le previene que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebidiia y si no señala domicillo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualeóyoti, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

984.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDITH CRUZ RAMIREZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 305/25, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Membrillo ublicado en el municipio de Chicolognan de Juárez, México, pertereciente a este distrito judicial de Texcoco, lléxico, el cual mide y linda; al norte: 15,00 m con propiedad del señor Arturo García Bojorguez; al sur: 15,00 m con propiedad de la señora María Luisa Lemas Espinoza; al oriente: 3,00 m con propiedad del señor Apolonio Garcílaza; Hernández; al poniente: 3,00 m con cerrada de prolegicación de calle Hidalgo; con una superficie total apreximada de 120.00 m2

l'ara su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en etro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad e en el Vaille de México. Se expide en Texcoco, Méx. a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos neventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Javier Fragoso Martínez—Rúbrico.

931.—22 febrero, 9 y 24 marzo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SU-CESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUN VALDIZ ZEPEDA

FRANCISCA TAPIA MORALES, en el expediente número -84/93, que se trumita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del ote de termono numero 7, de la manzana 74, de la colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y coli idancus tiene: al norte: 20,00 m con lote 6; al sur. 20,00 m con lote 3; al criente: 10,00 m con lote 22; y al poniente: 10,00 m con calle 36; con una superficie total de 200 m2 Ignorándose su domicolo se le emplaza en términes del artícul. 10, del Cástica de Decadicio se le emplaza en términes del artícul. 10, del Cástica de Decadicio se le emplaza en términes del artícul. en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictes hacióndole saber que deberá preentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del signisme al en que surta efectos la última oublicución, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apaderado o por gestor que pueda repre-tentarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la nublicación de les edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido nor el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vig r. y estar en la possibilidad de comrular el término de a uerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento logal; asimismo prevengasele para que schale domicilio en esta craded para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento du que en caso de no hacerlo las ulteciores y aún las persorales so le harán en términos del artículo 195 del Código le Procedimientos Civiles en vigor, fijese ademas en la puerta de este juzgado una copia fna gra de la presente resolución por todo el tismpe del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACITA DEL GORIERNO del Estado Toluca, México, y en el renódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezabualcóyotl, Méx., a las cinco días del mes de agost, de mil normientos niventa y cuatro.—Doy fe.—El l'egundo Secretario del Jurgado, Lie Gregorio I. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 764.—14, 24 febrero y 9 merzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1229/93, resativo al juicio ejecutivo mercantil, proniovido por el endosatario en procuración de la Institución deneminada BANCA SERFIN, S.A. en contra de MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES, ALBINO VAI ENCIA SERRANO, el C. Juez del conocimiento por auto de nueve de febrero del año en eurso, ordenó la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este pagado, anunciándose la venta del bien inmueble marcado con el número dos, manzana dos, fraccionamiento Xinantécatl de Metepec, México, con una superficie de 250.00 m2., que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote uno; sur: 25.00 m con lote tros; oriente: 10.00 m con calle Soruyo, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida número 441-2554, volumen 220, hibro primero, fojas 57, sección primera de fecha dos de mayo de 1985, sirviendo de base para el remata la cantidad de doscientos quince mil nuevos pesos 00/100 M.N., convóquense postores y extendores y para lo cual se señalazon las trece horas del día discissis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio Tomas, méxico, a veintiocho de febrero de mil noveclentos noventa y cinco,—Dey fe.—C. Secretario, Lie. Ma. Guadelupe Escalona Valdés,—Rúbrica.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAI NEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 266,93,

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 266/93, relativo al juiclo ejecutivo mercanta, promovido por CECHIIA SALAS LOPEZ en contra de AMANDA GARCIA MERCHANT, el ciudadano inez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlaltepantia con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señale las trece belas del día vointe de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almonada del inmueble ubicado en retorno número 6, del Lago de Chapultopec, número 34 colonia Jardínes de Morelos, Ecatepec, México, sirviendo como base para el remate la cantidad de cincuenta mil nuevos pesos 00: 100 M.N., es postura legal la que cubra las des terceras partes de della cantidad.

Por le que publiquese por tres veces dentro de nueve alas en el periódice GACETA DEL GOBUERNO del Estado y en la puerta de éste juzgado dicho remate convocándose postores. Dado en Ecatepes de Morelos, Estado de México, a veintisiete de represo de mil nevecientos noventa y súaso — C. Secretario, P.D. Marcos Remero González, — Rúbrica.

1097 -5, 9 y 14 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

#DICTO

Existediente 641/94, relativo al juicio ejecutivo mencentil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y SENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CEFDITO DE ATLACOMULCO SA DE CV., en contra de HECTOR DAVID VARGAS MARTINEZ Y COMERCIALIZADORA MEXICANA VEHER. SA DE C.V., se señalan las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: Un Vehículo marca Ferd Grand

Marquis, niodelo mil novecientos novema y cuatro, motor L08627, número de serie MALM75WXRM61659, capacidad cinco personas, sin registro federal de automóviles, todor blanco, interieres en color azul marino fesa belliur, compacifisc, sonido estereofónico, llanta de relacción y accesorios (extinguidor, cables pasa corriente, gato y llave de cruz), llantas nuevas, frente y parte poeterior completas

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estade de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convóquense postores y sirve de base para el remate la cantidad de NS 67.000,00 (sesenta y siete uni nuevos pesos 00/100 M N), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente jucio. El Oro de Hidaigo, México, a veintiocho 64 febrero de mil novecientos noventa y cinco—Doy fe—El Secretario, Lie, Lázaro Sánchez Contrens.—Rúbrica.

1094 -6, 9 y 14 marzn

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA B D I C T O

Que en los autos del expediente número 726/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de ESAU CISNEROS MORENO y PASCUAL CISNEROS BUENO y PETRA M. RENO DE CISNEROS, el C. Juez de los autos, señals las trece horas con treinta minutos del día veintimerve de mazo del año en curso, para que tenga higar la audiencia de remate en priniera altioneda, respecto del bien inmueble embargado en autos respecto de una casa y terreno correspondiente al loto 14 de la manciana 355 de la calle Mignes Alenán número 24 en San Juan Exauatopec, et cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: \$20 m y clinda con loto 16; al surceste: 22.80 m con loto 15; al noreste: 22.80 m con loto 16; al surceste: 8.10 m con calla Mignel Alemán; con una sunoriticie total aproximiada do (ciento ochenta y cinco metros luadrades). Se con recam postores sirvicado de base para el remate la cantidad de (ciento veinticuatro mil nuevos p sos 60/100 M.N.), précio de avallúo, sicad la postura legal la que cubra las dos terreras partes.

Y para su publicación por tres vocas dentre del término de nuevo dias en la GACETA DEL COBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Thinepantia, México, y en los estrados del jurgado, Dado el presente a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco --Dov fe, --C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Fernando Galván Romero, -Rúbrica, 1044. -23 febrero, 6 y 9 marzo

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

BDICTO

EVERARDO NEAVE AMAYA, ha promovido arte este juzgado, bajo el número de expediente 198/95-2, deligencias de junisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto a una fracción de terreno denominado El Fresno, ubicado en la segunda cerrada de Niños Héroes sin número, en el barrio de San Bartolo, en Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.70 m con propiedad que es o fue de la señora Ortiz Antonio; al sur: en 21.60 m con propiedad que es o fue de Agustín Tlatuani; al oriente: en 51.00 m con propiedad que es o fue de Enrique Domínguez Tlatuari; al poniente: en 51.00 m con cerrada Niños Héroes, con una superficie aproximada de mil ciento cuatro punto quinco metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mojor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo, se expide a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I, Hernández Navarro.—Rúbrica

19I-A1,-28 febrero, 6 y 9 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DESTRITO DE TOLUCA

BDICTO

En los autos del expediente número 219/95, relativo al juiclo de jurisdicción voluntaria, información de dominio que promueve CELESTINO SANCHEZ MENDOZA y JUANA ROBLES MADERO por su propio derecho con respecto del predio de terreno con casa-habitación que se encuentra ubicado en el Paseo de los Matlazincas número 776, del barrio de San Bernardino (ahora barno de la Teresona), Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, la primera 8.00 m con culic Almoloya de Juárez, la segunda 8 00 m con Guadalupe Mendoza Romero ahora Tomás Rodríguez Martínez; al sur: 16 00 m con Paseo de los Matlazincas; al oriente: dos líneas, la primera 37,70 m con Aurello Jiménez y Salvador Vargas González, la segunda 17.00 m con Guadalupe Mendoza Romero ahora Temás Rodríguez Martínez; al ponuente: 54.70 m con Guadalupe Mendoza Romero, ya que el mismo lo han poseído de manera pacáfica, continua, pública de buena fe, por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el immueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Sccretario, Lic. Gloria López Cardoso,-Rúbrica

1108.-6, 9 y 14 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

Exp. No. 246/95 LIC ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDA-LENO en su carácter de Amderana de MARIA DE LOURDES VAZQUEZ MORENO DE VELAZQUEZ y SERGIO VELAZ-QUEZ AGUILAR, promueve orligancias de información de dominio respecto de un predio uba ido en calle de Juventino Rosas No 102, exionia Santi Bárbari en esta ciudad, que mide y linda; at norte: 18.00 m con Remedios Nava ad sur: 18.00 m con Paulina Alberrán; al oriente: 10,50 m con Dolores Echeverrí; al poniente: 11,00 m con calle de Juventino Risas, el objeta es obtener titulo supletorio de domino, haciend de sober quien se crea con igual o mejor derecho la deduzca en terminos de Ley,

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periodice de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Teluca, México, a 22 de febrero de 1905, -Doy fe, -C. Segundo Secretario, Lie, Patricia Martinez Espara, -Rabrica 1035, -28 febrero, 6 y 9 marzo,

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DESTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Texcico, México, se radicó el expediente número 1261/33 relativo al juicio ejecutivo mer-cantil, promovido por POLYARPO ISLAS HERNANDEZ, en contra de JORGE ANGUIANO ORTIZ, por auto de señ la recolar de febrero de mil novecent e noventa y cinco, se señalaron las doce heras del día veinti cho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juscio la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en el bien inmueble v construcción denominado Atlasele, obleado en la calle de Plateros sin número Xocotina. Texecolo, México, sirviendo como base del bien immueble la cantidad de noventa y trea mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad resultante del poritaje rendido por el perito Terrero en Discordia des guado en autos, sirviendo como sestura legal las dos terceras partes de la cautidad que se menciona, para le cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca. México, y otro de mayor circo action en el Valle de México, y en la tabla de avisos de éste juzgulo Texcoco. México, a veintidos de febrero de mil novecientos novema y sinco,—Doy fe—Primer Secretario de Acuerdes, Lie. Javier Fragoso Martinez,—Rúbrica, 1041.—23 febrero, 6 y 9 marzo,

JUZGADO PRIMERO DE LO CTVIL DISTRITO DE TOLUCA BDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juici oejecutivo mercantil número 2000/93, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros en contra de MOISES PEÑA GOMEZ y otros, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidos do marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número uno, manzana noventa y cinco Bis, en la coloia Nativitas e México, D.F., con superficie de 225 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con lote A, B y C; al sur: 22.50 m cen lote dos; al oriente: 10 m con calle Emma; al pemente: 10.00 m con lote once, sirviendo de base para el remate la cantidad do (doscientos diectocho mil ciento veinte nuevos peros 00/100 M M.), citese a acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil de México, D.F., por tres venes dentro do nuevo días.—Toluca, Mexico, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Líc. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 1035.—28 febrero, 6 y 9 marzo

JUZGADO CTVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

BDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente número 29/95, MARIA CONCEPCION GARCIA GAMA, promuove en jurisdicción voluntaria deligendas de inmatriculación de un contrato de donación respecto de dos fracciones de terreno, que colimbra entre si, ubicados en el poblado de Tecoac, municipis de Allacomulco, México, y que se identifican en seguida: El Terreno de Labor Temporal; al norte: 17 00 m con souar de Dionicia Lónez de Lovera; sur: 17,41 m con terre-no de Jelián Hernández; oriente: 22,90 m con solar de la testa-mentar a del señor Luis Cardenas, quiebra hacia el cur 3,00 m, sigue al criente 22,30 m con solar del señor Sotaro Hecnández: poniente: 41,65 m con solar del señer Adolfo Salazar; con una superficie total de 536 00 m2. La Huerta y Cosacha; al norte: 40.23 m quiebra as penients 7.61 m linda en estos puntos con te rrene del señor Julian Levera, sigue al norte 9,40 m con terreno de Plutarco Suárez; sur: 46.00 m con Dionicia López de Lovera y otro de la testamentaria de Luis Cárdenas; oriente: 600 m quiebra hacia el sur 9,00 m con Luis Cárdenas, sigue al oriente: 16 90 m con J de la Lux Escobar; poniente: 13 93 m con terreno de Geno: con una superficie total de 756,00 m2. Con motivo del paso de camino de la núsma población fueron afectados y divididos en dos fracciones que actualmente se identifican como: PRE-DIO UNO; at norte: 18 00 m con camino; al sur: 17 41 m con propiedad que es o fue de Julian Hernández; oriente: una línes quebrada de tres tramos, el primero de norte a sur de 13.72 m el segundo de oriente a poniente de 3,00 m, y el tercero de norte a sur de 22 30 m landando con Luis Cárdenas v Sotero Hernández; poniente: 31,03 m con propiedad que es o fue del señor Adolfo Salazar Lovera, haciendo una superfície de 603,00 m PREDIO DOS: norte: 33.23 m con propiedal que es o fue del Sr. Julián Lovera; sur: 17.20 m con camino; viente: una linea quebrada de tros tramos, el primero de 12 64 m colinda con Juan Suárez López et segundo de oriente a poniente de 6,45 m con Luis Cárdenas y el tercero de norte a sur d> 3.18 m; pondente: una línea quebrada de tres tramos, una de nororiente a surponiente de 13,93 m con propiedad de Genoveva Heraández, el segundo de poniento a oriente de 15,25 m colindando con Agustín Nieto Suárez, haciendo una superficie total de 521 00 m2

El ciudadano Juez por auto de fecha diez de enero del año en curso, admitió la solicitua promovida y ordenó su publicación en a GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódire de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a quienes pudieran interesarles que si tienen algún derecho sobre dichos inmuebles lo deduzcan en términos de Ley El Oro de Hidaigo México, a veintisiete de enero de mil novementos neventa y cinco. Doy fe -El Secretarie de Acuerdos, Lie Lázuro Sánchez Contrecas -- Rúbrica

925,--22 febroro. S y 21 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

FDICTOS

Exp. 1550/95, RAUL BLANCAS MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sob e el inmuede ubicado en Av. México No 2 San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Tex-coco, predio denominado Cales, mide y linda; norte: 32.37 m con Sucesión de Rafael Limi; sur: 32 40 m con Pedro Rodriguez; oriente: 7,20 m con Guadaluir: Biancas Muñoz; ponsente: 6 68 m con Av México

Superficie aproximada de: 224 75 m2,

El C registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres voces de tres en tres dias, haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texerco, México, a 17 de febrero de 1995 - El C. Registrador. Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1046. -28 febrero, 6 v 9 marzo.

Exp 1517/95, FCRRES CASTRO GFLACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en Av. Zumpango, s/n, Bo Evange sta, municipio de Teotinuacán, distrito de Texcoco, predio denominado Urbano mide y linda; norte: 75 m con Hugo Olvera Tures, sur: 7,5 m con agenida Zentenger oriente: 20,00 m con privada Zentenge; poniente: 20,00 m con David Górrez López

Superficie aproximada de: 550 00 m2

El C registrador dio entrada a la promución y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Texcoco, México, a 17 de febrero de 1905 - El C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa, --Rúbrico

1946, - 28 febraro, 6 y 2 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDICTOS

Exp 8300/280/94, JOAQUIN MONTERO RODRIGUEZ. promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prblado de Sta Ma Mazarla den Las Manzanas, munici-pio de Julotzingo, distrito de Tlaluepantla, mide y linda; norte: 37 50 m y finda con camino público; sur: 52,06 m y linda con Marieno Martinez; oreinte: 82 0 m y linda con Margarito Fer-mía y Jesé Luis; peniente: 41 50 m y linda con Eustario burbide Superficie aproximada de: 2,763 31 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOPIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Talreportia, México a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, L.c. Miguel Angel Vazquez del Pozo, -Rúbrica 1043, -28 febraro, 6 y 9 mante

Exp 7417/271/94, HUTO GERMAN DECIGA, premueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Sta, Ma, Mazatla Erante, municipio de Jilotzingo, distrito de Talmopaetta, mide y linda; norte; 169 m y linda con ca creter:, sur: 91,00 m y linda con camino vecinal; oriente: 102,93 m y finda con camino vecinal; poniente: 103,50 m y linda con Jorge Biancas, Superficie aproximada de: 9915.28 n.2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabet a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tialnepantia, México, a 17 de febreso de 1995.—El C. Registrador, Lia, Miguel Angel Vázquez del Poro Registrador, Lia, Miguel Angel Vázquez del Poro Registrador, Lia, Miguel Angel Vázquez del Poro Registrador. 1043 -23 febraro, 6 y 9 marzo

Exp. 12954/428/94, FORTINO ARMANDO CALZADA HER-NANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuelle ubicado en 16 de Septiembre No 4, municipio de Villa Nicelas Romero, distrito de Tlubepouta, mide y lánda; norte: 28 87 m y línda con calle 16 de Septiembre; aur: mide 12.27 y linda con calle de Solidaridad, oriente: mide 143,76 y linda con Fernando Castro y Marciana Vargas; poniente: mide 152,47 y linda con Eufemio Montoya José dalzada y Sieiro Otero

Superficie aproximada der 3,979/41 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlainenar tia, México. a 17 de febrero de 1995.—El C. Registra dor. Lic. Miguel Angel Vázquez del Paza.—Rúbrica.

1043.—23 febrero. 6 y 9 marzo.

Exp. 12310/410/91, SIRINEA COMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San M.guel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantia, predio dei ominado Dafiu, inde y linda; norte: 95 m2, y linda con Concerción Tavera; sur: 48 00 m2, y 39.00 m2, y linda con Emilio de la O y Wenceslao Jacobe, oriente: (77.70 m2, y linda con Francisco Rojas, Manuela y Dolores Rojas y Vicente Romero; regionales 78.00 m2, un linda y Dolores Rojas y Vicente Romero; peniente 78,00 m2 y linda con carretera,

Superficie apreximada de 12 989 35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a queenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tlalnepantia, México, a 17 de febroro de 1995.—El C. Registra-dor, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1943—23 febrero, 6 y 9 marco

Exp. 3359 11/94, GREGORIO GARCIA SAN PEDRO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ledera San Mater Nopala, municipio de Naucalpan, Méx., poniente: nide 17,00 y linda con lote No. 1.

Superfixie aproximada der 136,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México. a 17 de febrero de 1995.—El C. Registra-dor, Lie, José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica

1043, -23 febrero, € v 9 marzo.

Exp. 2429/002/95, C. MARIA LUISA LOPEZ DE COLIN, promucve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicadel en manzana A, lote 7 P D. Extlahualtenco Grande. Ampl. Santa Clare municipio de Ecatepes de Morelos, Edo, de Méx. mide y light: at norte: 700 m con ira corrada de Lázaro Cárdenas: al sur: 7.00 m con lete 2: al oriente: 18:00 m con lotes 5 y 6; al noniente: 18,00 m con lote 3

Superficie apraximada de: (28 d) m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y crdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo-Trainepantia, México, a a ne febrato de 1995 del C. Registra-nor, Lie Rafael L. Harand z Consilles Edibrica. 1919. 33 februro, 6 y 9 marma

Ext. 2431/001/95, C. ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en manzana 1, lote 2. P.D. Cosnalco, Amplisción Santa Clara, municipio de Ecatepec de Moreios. Estado de México, mide y linda; al norte: 17,00 m con lote 1; al sur: 17,00 m con lote 3, al orients: 7,10 m con call; sin nombre; al possente 7,10 m con propiedad privada

Superficie aproximada de 120,70 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor carculación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con serecho comparezcan a deducirlo.—Tlainepantla, México a o de febrero de 1935—El C. Registrador, Lic, Rafaet L. Hechandez González,—Rúbicos é v. 9 mayor de 1935.

1049 -- 28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2432/005/95, ALFREDO ALMANZA MARTINEZ, pronecese matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en manzana 5, lote 7, P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpettac, muni-cipio de Ecatopec de Morelos Estado le México, mide y linda; al norte: 8,00 m con prepiedad privada; al sur: 8,00 m con calle Jalapa; al oriente: 15,00 m con lote 6, manzana 5 Pedro Roque; al poniente: 15,00 m con lote 8, manzana 5 Luis Loera Gonzá-

lez Superficie aproximada de: 120 00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tie repairtla, México, a 6 de febrere de 1995 —El C. Registra-der, Lie, Rafael L. Hernández González,—Rúbrica,

1049 -- 28 febrero, 6 v 9 marzo

Exp. 2433/066/95, C BLANCA ESTELA CORTEZ RAMI-REZ primueve matriculation administrativa, sobre el innueble ubicado en manzana 27, lote 14 P.D. Tlalcuyeca, Ampliación Tulpetlac, monicipio de Ecatepec de Morclos, Edo de Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Santiago Reyes; al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 17.15 m con Juan Venegas; al poniento: 17.15 m con José Luna Garcia

Superficie aproximada del 110 c0 m2

BI C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tlainepantia, México, a 6 de febrero de 1905.—FI C. Registrador, Lic Rafsel L. Hernández González —Ribrica, 1049. —23 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp 2434/007/95, C. JURGE YANEZ AYALA, promueve matricusación administrativa, sobre el immueble ubrado en manzana 118, lote 20. P.D. Mexicaleo III, Ampliación Tulpetiae, municipio de Ecatopeo de Morel s Estado de México, mide y lin-Ga: at norte: 7.95 m con code Magnelia; al sur: 8.00 m con lote 3; at oriente: 14.90 m con soto 1, al poniente: 14.99 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 118,82 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tadricpantla, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registra-dor, Lie, Rafael L. Hernández, González,—Rábeica,

1049 -- 23 febrero, 5 y 3 marzo,

Exp. 2435/008/95, C. BRUNO BAZAN ABREGO, promueve mairiculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 13, P.D. Tecs pa Ampliación Tulpetilac, municipio de Loatopee de Morelos, Estado de Mécico, mide y linda; al norte: 30,00 m con letes !4 v :7: al sur: 27,70 m con dote 12; al oriente: 13,90 m con lote 20; al poniente: 13,70 m con calle Michoacsna Superficie aproximada de: 325,27 :n2, El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres vexes de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tlalnepanda, México, a 6 de febrero de 1995—El C. Registra-dor, Lic. Rafael L. Hernández González,—Rúbrica. 1049 --28 febrero, 6 y 9 marze

Exp. 2436/009/95 C. BLANS A GARCIA GARCIA, promue-vo matriculación administrativa, sobre el nnuieble ubicado en calle de Los Rosales, manzana t, lote 3, Col. Nopulera Grando, mumeipio de Ecatopee de Moreos Estado de México, P.D. Tepodapa. mide y linda; al norte: 10.35 m con barranca; al sur 10.00 m con celle de 108 Rosales; al oriente: 12.50 m con lote I y lote 2; al peniente 21.15 m con lote 4

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-por circulación por tres veces de fres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Tialnepontia, México, a 5 de febrero de 1995—El C. Registra-dor, L'e Rafael L. Hornán les Gonzáles,—Rúbrico

1049 -23 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2437/010/95, C. DANIEL GARIBAY HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado on manzana 27, lote 23, P.D. Tlaljuyaca, Ampl. Tulpettac, municipic de Ecatopec de Moretos. Estado de México, mide y linda; al norte: 7.90 m con Santiago Reyes; al sur: 7.00 m con calle Puerto Escondido; al oriente 13 00 m con María Arcadia Velázquez Rubio; al poniente: 1990 in con Juana Reyra Montiel

Superficie aproximada de: 350, 10 m2,

El C registrador dio entrada a la pronucción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnopantia, México, a é le febrero de 1935.—El C. Registrad r. I le, Rafael L. Hernandez Gonzalez, -Rubrica

1049 -- 28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 2430/003/93. C. CARLOTA ISLAS DE MOLINA, promueve me riculación administrativa, sobre el inmueble ableado en mamana 23, lote 12, l'D Pedra Grande, San Pedro Xalostro, municipio de Ecatepeo Edo de Mexico, mide y linda; al norte 15,00 m con lote 13; al sur. 15 96 m con Av Acueducto; al oriente, o 00 m con lote 11, al pomente, 8 00 m con calle José López Racillo Mexico. Portillo Superficie aproximada de: 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose raber a quienes se crean con derecho, comparezcan has, hacindose Tialnepaniia, México, a 5 de febrero de 1995.—El C Registrador, Lic. Rafael I. Hernández González.—Rúbrica.

1049 --23 febrero, 6 y 9 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

BDICTOS

N.R.A 005237

Exp. 1323/95, C. TRINIDAD MEDRANO OROZCO, promucvo matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av Tezezomos s/n, ecconia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco mide y linda; al norte: 10,00 m con Aficia Dolores Guz-mar; al sur: 10,00 m con avenda Tezozomoc; al oriente: 19,00 m con Gregoria Cruz; al poniente 19,00 m con José Asunción

Superficie aproximada de: 190,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martínez.--Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

NRA 005932.

Exp. 1324/95, C. IRMA LUNA VENTURA, promueve matricu ación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Anáhuac. Cel. Jardín Valle de Chaco, municipio de Chalco, mide v linda; al norte: 03 32 m con Av. Anáhuac; al sur: 09 32 m con Mario Blancas Sánchez; al criente: 28,00 m con calle Oriente 10: al portiente: 23,00 m con Erika Suyapa Molina González y Santa de la Paz López.

Superficie aproximada de 260,96 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndosa saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050 -28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005 875.

Exp. 1303/95, C. ROBERTO DE LA ROSA VALLADARES, premueve matriculación administrativa, sobre el innuclie ubicade en el poblado de Tepethispa, manecipio de Tepethispa, predio denominado Tierra Vieja 10, inide y fieda; al norte: 28,70 m con C. Pablo Zamora, 28,00 m con C. Julia Castillo; al sur: 115,00 m con Nepantia; al oriente: 110,50 m con C. Luis Contreras 33,35 m con C. Pablo Zamora; al poniente: 144,30 m con C. Adrian Anacres. Superficie aproximada de: 15,339 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendese saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.--28 febrero, 6 y 9 n.: 270

N R A 605929,

Fxp 1333/95. C MA LUISA VIEYRA LAOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado do Amecameca municipio de Amecameca, predio denominado Tiaxopotlapa mide y linda, al norte: 19,00 m con C. Tebras y C. Arnalfo, Seriano; al sur: 10,00 m con camino; al o fente: 46,00 m con C. Manuela Seriano; al pomente: 40,00 m con C. Francisco Sánchez

Superficie aproximada de: 40 i 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N R.A. 203834

Exp. 1319/95. C. RENATO. RUIZ. CISNEROS, pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., en el poblado de Ameramera, predio denocionado Lonce, mide y linda: al norte: 12,90 m con C. Rafael Páez; al sur: 13,90 m con calle Libertad; al criente: 12,00 m con C. Ramón Plores; al paniento: 12,00 m con C. Emma Ruiz Cisneros.

Superficie aproximada de: +60 30 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 -- C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrico.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005852

Exp. i127/95, C. MARIO BLANCAS SANCHEZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 813, esquina con calle Oriente 10, coloria Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al noriente: 09.25 m con C. Irma Luna V.; al sur: 09.25 m con calle Sur e; al oriente: 10.00 m con calle Oriente 10; al poniente: 10.00 m con C. Santa de la Paz López; superficie aproximada de 92.50 metros cuadrados.

F! C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado do México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 3068

Exp. 1362/95, C. MODESTA TRUJANO FLORES, promucve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Tamaulipas s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Tequimila, mide y linda: al norte: 37,10 m con calle Tamaulipas; al sur: 16,30 m con Alejandro Rivera, 20,50 m con Jesús Calleros; al oriente: 29,00 m con Aurelia Apolonio Carrisos; al poniente: 14,10 m con calle México, 14,70 m con Alejandro Rivera Trujano, superficie aproximada de 827,02 metros cuadrados

La C registrador dio entruda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sater a quiente se crean con derecho, comparcizcan a deducirlo -- Chalco, Estado de México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R 005939

Exp. 1330/95, C. MANUELA SORIANO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxopetlapa, mide y linda: al norie: 15.00 m con C. Tobias y Ranulfo Soriano; al sur: 15.00 m con camino; al oriente: 40.00 m con C. Martín Soriano; al poniente: 40.00 m con C. Martía Luisa Vicyra; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a diducirle. Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Solomón Soto Mortínez.—Rúbrica.

1050 -- 28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A,005879

Exp. 1313/95, C. GRISELDA CATALINA MEJIA GAR-CTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Baja California s/n., San Diego Huchuecalco, mumcipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda: al norte: 22.00 m con Ana Mejía y Rosalha García; al sur: 22.00 m con Yolanda Mejía Padilla; al oriente: 20.00 m con Juana Ramírez; al poniente: 20.00 m con Cerrada de Baja California, superficie aproximada de 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole sabor a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005887

Exp. 1307/95, ESTHER CUEVAS CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 15.30 m con C. Erasmo López Osofio; al sur: 15.60 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.95 m con C. Roberto Santandera Allende; al poniente: 12.25 m con C. Gilberto Pérez Martínez, superfície aproximada de 184.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic, Selomón Soto Martínez. Rúbrica.

1050 -- 28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005878 Exp. 1314/95, C. OSCAR VILLEGAS GARCIA, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dr. Guetavo Baz, poblado de San Matías Curjingo, municipio de Juchitepec, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 08.30 m con C. Matías Castillo: al sur: 08.30 m con Av. Dr. Gustavo Baz; al oriente: 08.20 m con C. Hermelinda Villegas; al poniente: 08.60 m con C. José Villegas, superficie aproximada de 69.72 metros cuadrados.

El C. registrador de entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-dor, Lic. Salomón Soto Martinez.-Rúbrica.

1050.--28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A 005922

Exp. 1316/95, C. MARIA LUNA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Amecameca, município de Amecameca, predio denominado Atlachicaxtia, mide y linda: al norte: 18.00 m con Ponciano Díaz; al sur: 18.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 11.00 m con Juan Sariano; al poniente: 11.00 m con paso de servidumbre, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrades

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho companyana a deducirlo ---Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 - C. Registrodor, Lic. Salomón Soto Martínez.-Rúbrica.

1050.--28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 1317/95, C. FRANCISCO JAVIER CORDOVA HER-NANDEZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 76 esquina Fco. I. Madero, Amecameca, municipio de Amecameca, P denominado Axalitic, mlde y hnda: al norte: 24.60 m con Av. Fco. I. Madero; al sur: 24.36 m con C Francisco Flores; al oriente: 26.00 m con C Lorenzo Buendía; al poniente: 25.60 m con Av. Morelos, superficie aproximada de 631.60 mctros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—Chaico, Estado de México a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martinez.-Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005935 Exp. 1306/95, C. RUBEN CHAVEZ VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, Teopancaltetla, mde y linda: al norte: 18.00 m con calle 2 de Marzo; al sur: 17.75 m con Alfonso Tomás; al oriente: 26.40 m con Mareos Chávez Ramírez; al poniente: 27.00 m con calle México, superficie aproximada de 447 12 metros cua-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose en. ber a quienes se crean con derecho comparezoan a deditcirlo.

Chalco, Estado de México, a 8 do febrero de 1995—C Registrador, Lic, Salomón Soto Martínez,—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005936

Exp. 1305/95, C. MARCOS CHAVEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Teopancaltitla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle 2 de Abril; al sur: 17.75 m con Alfonso Tomás; al oriente: 26 40 m con terreno baldío propiedad de Apolinar Sánchez; al poniente: 27.00 m con Rubén Chávez Villanueva, superficie aproximada de 447.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo — Chalco Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez,-Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 1310/95, C. OFELIA GUTIERREZ JUAREZ, promue vo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Palma, mide y linda: al norte: 1000 m con Av La Palma; al sur: 10.00 m con Gregorio Martinez Iglesias: al oriente: 40.00 m con Margarita Velázquez; al poniente: 40.00 m con Sara Aguilar, superficie aproximada de 400.00 metros cua-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martinez.-Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005923

Exp 1309/05. C. RITA CONDE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Palma No. 57, San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 20 00 m con Isabel Flores Conde; al sur: 20 00 m con Amador Rocha; al oriente: 12.00 m con Avenido La Palma; al poniente: 12.00 m con Guzmán Flores Conde, superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 1308/95, C. MARIO FLORES PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco No. 57, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 22.00 m con Rita Conde Martinez; al surr: 22.00 m con calle Tebanco; al oriente: 49.00 m con Amado Rocha; al poniente: 49.00 m con Avelina Pedregal García; superficie aproximada de 1,078 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de matyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp 1640/95, MA GUADALUPE JASSO RESENCS, promuevo immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubleado on Sto, Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Cha'co, predio denominado Concant'ale, mido y landa; norte: 17 00 m con Calixta Resenos de Jasso; sur: 17,00 m con Carmen Resenos López; ociente: 17,00 m con Calixta Resenos de Jasso; primente: 17,00 m con la vendedera y ralle de Morelos.

Superficie aproximada de: 289 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sur publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chudco, México, a 22 de febrero de 1935.—E. C. Registrador. Chaco, nexico, a 22 de 1801000 Lie, Salomón Soto Martnez - Rúbrica 1030, -28 febrero, 6 y 9 marzo.

N.R.A. 005882

Exp. 1312/95, C. TOMASA EMILIANA ANGELES VIL-CHIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, predio denominado Cruzado, mide y linda: al norte: 17.30 m con C Manuela Ramírez Galicia; al sur: 17.30 m con calle Baja California: al oriente: 45.00 m con C Manuela Ramírez Galicia; al poniente: 45.00 m con C. José Luis Padilla Vázquez, superficie aproximada de 778.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose sachaico, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez. Rúbrica.

1050.--28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp 1329/95, C. FRANCISCA LOPEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Insurgentes s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Teopantlalpan, mide y linda: al norne: 66.00 m con río; al sur: 66.00 m con camino, al oriente: 582.00 m con Victoria Ruiz Soriano; al poniente: 582.00 m con Regina Neria Fernández, superficie aproximada de 38 412.00 motros cas-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez.-Rúbrica. 1050.—28 febrero, 6 y 9 marro

NR.A. 005927

Exp. 1327/95, C. GUSTAVO SANCHEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pericos No 17, San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 20.50 m con Maria Piedad Sánchez Beltrán, al sur: 18 84 m con Teresa Dimas, 1.62 m con Teresa Dimas; al oriente: 10.00 m con calle Pericos; al poniente: 08.43 m con Teresa Dimas, 01.58 m con Teresa Dimas, superficie aproximada de 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registra-dor, Lie. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

Exp. 1328/95, C. S'LVIA MARQUEZ GALINDO, promuve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emitiano Zapata No. 16, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado S/D, mide y linda: al norie: 13.30 m con calle Emiliano Zapata: al sur: 13.30 m con Luis Martínez; al oriente: 20.00 m con Antonio Márquez Ramírez; al poniente: 20.00 m con Leopoldo Márquez; superficie aproximada de 256.00 metros cuadrados.

El C registrador cio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer esrculación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean cen derecho comparezcian a deducirlo.

Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martinez. Rúbrica. 1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005926

Exp. 1332/95, C. GLORIA VILLEGAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 9, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mede y linda: al norte: 15 00 m con Martha Villegas Sánchez; al sur: 15.00 m con Antonia Villegas Sánchez; al oriente: 12,50 m con paso de servidumbre ai poniente: 12.50 m con Ignacia de la Rosa Sánchez, superficie aproximada de 187.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes so crean con derecho comperezcan a deducirlo.— Chaico, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registra-dor, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005925

Exp. 1304/95, C. HILDA BERTINA SUAREZ GARCIA. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubica-do en predio rústico 77. en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Tlatelticpan, mide y linda: al norte 101 00 m con Sr Jesús Aguilar Martínez; al sur: 100 60 m con Sr. Jesús Balbuena Ramírez; al oriente: 28.50 m con Sr. Lerete Bautista Lievanos; al peniente: 27.00 m con Sr. Julio García Flores, superficie aproximada de 2,797.00 me ros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica.

1050-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005924

Exp. 1331/95, C. NESTOR SORIANO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tiaxopetiapa, mide y linda al norte: 40.00 m con C. To-bias y Arnulfo Soriano; al sur: 40.00 m con Calle María de la Luz: al oriento: 42.00 m con C. Jesús Hernández; al poniento: 42,00 m con C Martin Soriano, superficie aproximada de 1.680.00 metros cuadrados

El C. registrador du entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBBERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005931

Exp. 1311/95, C. ALEJANDRO RAMIREZ LOPEZ, promue ve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco No. 5, San Diego Huchueculco, municipio de Amecameca, predio denominado Sia. Cruz, mide y linda: al norte: 31 10 m con Tiburcio Ramírez Mejía; af sur: 31.50 m con Cerrada de Morelos; al oriente: 29 60 m con calle Tabasco; al poniente: 30.80 m con C. José Mayorga, superfície aproximada de 951.30 metros cuadrados

EI C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 — C. Registra-dor, Lic. Salomón Soto Martínez. — Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005941

Exp. 1325/95, C ALBERTA TAPIA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., en la colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con casa deshabitada; al sur: 09.000 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Oliva Mateo Mateo; al poniente: 19.00 m con C. Benito López, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor carculación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registra-dor, Lie. Salomón Soto Martínes.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005928

Exp. 1326/95, C VALENTIN OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Norte 8 esquina Poniente 21, Col. Ma. Isabel Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Margarita Oivera Sánchez; al oriente: 19.00 m con José Cruz Durán; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 21, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Fetado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005942

Exp. 1320/95, C. LETKIA MARGARITA GARCIA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., Sen Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Huixtecolitta, mido y linda: al nerte: 07.10 m con calle Guerrero, 08.30 m con Sia. Sabina Sánchez; al sur: 16.00 m con Sr. Norberto Tufiño Peralta; al oriente: 22.15 m con Sra, María Ramos López; al poniente: 13.40 m con Sra. Sabina Sánchez Bernal, 99.20 m con Sra. Sabina Sánchez Bernal, superficie aproximada de 275.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Selomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.--28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R., A. 005883

Exp. 1318/95. C. FIORENCIO RIVERA FLORES, promucvo matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en callo paraje la Comunidad. en Amecameca, municipio de Ameeameca, predio denominado La Comunidad, mide y linda; al norte: 114.00 m con barranca; al sur: 114.00 m con barranca; al oriente: 171.00 m con C. Alejandro Sendejas L.; al poniente: 248.00 m con C. Florencio Rivera Florea; superficie aproximada de 23.655,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.-28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R. 005930
Exp. 1322/95, C. JOSBFINA CADENA VDA. DE GALICIA.
promaieve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prancisco Sarabia y Victoria s/n., en el poblado de
Zoyatzingo, predio denominado Calcuapan, mide y linda: al norte: 2015 m con Guadalupe López Ramos; al sur: 20,15 m con
calle Prancisco Sarabia; al oriente: 19.00 m con calle Victoria;
al poniente: 19.00 m con Aurora Galicia Galicia, superficie aproximada de 362.85 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995 —C. Registrador, Lic, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050 -28 febrero, 6 y 9 marzo

N.R.A. 005880

Exp. 1321/95, C ROSA MARIA VALLE GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Huehuecalco s/n., en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municiplo de Amecamera, predio sin denominación, mide y linda: al notte: 60.10 m con Margarito Peralta y 103.20 m con Rosa Ma. Monterrubio; al sur: 187,80 m con Daniel Susirez y Lino Alcantar Anayc; al oriente: 28.35 m con Rigoberto Schmidt Lechuga y 57.20 m con Fernando Cabrera Martínez; al poniente: 101 30 m con Marana Ortiz Sandoval, superficie aproximada de 16,401,64 metros cuadrados.

HI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 8 de febrero de 1995—C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1050.—28 febrero, 6 y 9 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 695/95, JULIA ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada privada sin nombre, en San Felipe Tlalminilolpen, municipio y distrito de Toluca, mile v linda; al norte: 9.00 m con privada de Cuatro Metros de Ancho; al sur: 9.00 m con María del Refugio Díaz; al oriente: 16.66 m con Olivo González Sánchez; al poniente: 16.66 m con privada

Superficie aproximada de: 150 co m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, — Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles, —Rúbrica.

1033.-23 febrero, 6 y 9 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D 1 C T O

Exp. 1578/94, C. IRENE MARIBEL SILES CLAVEL, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Horacio Zúúlga No. 22 del municipio de Almeleya del ñio, distrito de Tenango del Vallo, mide y linda; norte: 10 40 m con Jesús Sides Aguilar y más al norte etra linea de 3,70 m con Fermin Baranda Rezz, sur: 7,70 m con Agripino Sides Aguilar y más al sur 11,00 m con cammo particular; oriente: 18,60 m con Lorenzo Sides Hernández y La renzo Solalindez; poniente: 4 60 m con Jesús Sides Aguitar, una segunda linai de 2 60 m con calle Horacio Zúñiga y una tercera línea de 11,90 m con Agripino Siles Aguilar. Superficie aproximada de: 216,75 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel —Rábrica.

1039.--28 febrero, 6 y 9 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA

BDICTO

Expediente No. 135/95, ABEL BARRIENTOS PEREDO, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Bóximo, municipio de Jiquipilco, Méx, distrito de Ixtlahuaca, Méx, mide y linda; af norte: 171 40 m con el comino al Rancho del Sr. Racardo Peñaloza; al sur: 230 00 m con el Sr. Cosmé Barrientos Zamora; al oriente: 149/00 m con el Sr. José Ordónez: y al pourente: 149/75 m con el Sr. Cosmé Barrientos Zamora.

Con superficie aproximada de: 30,090,00 m2,

El C registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sajor a quesaes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—lxtlahuaes, México, a 22 de febrero de 1995.—El C Registrador, Lie Jesás Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 1942.—23 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D 1 C 1 O 8

Exp 262/95, ARNULEO OLGUIN RAMIREZ, promueve monatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Maria Pipiotepes, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 67,60 m con Victoria Reyes Mérquen; sun: 67 60 m con Julia Mercialo y Carlos Mercado; oriente: 36,50 m con Carlos Mercado Ramírez; pomente: 6,50 m con Donato Peña

Superficie aproximada: 2,467 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Ignacio Gonzalez Castañeda —Rúbrica.

1032 -- 28 febrero, 6 y 9 merzo

Exp. 264/95, JUAN REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, phre el inmueble abicado en la avenida Toleca No. 224, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 17:00 m con Sabina Casas; sur: 15:00 m con Francisco Guidarrama; oriente: 6:00 m con Av. Forica; poniente: 4:65 m con Francisco Guidarrama

Superficie aproximada ce: 87,95 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de febrero de 1995—El C. Registrador, Lic, Ignacio González Castaneda.—Rúbrica.

1032, -- 28 febrero, 6 y 9 marze

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA B D 1 C T O S

Exp. 1690/95, JOSEFINA HERNANDEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No 9, "B", Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.20 m con calle de José María Pino Suárez, 6.88 m con Familia Hernández; sur: 9.30 m con Jonás Mejía Ortega; oriente: 69.13 m con Felipe Guadarrama y con Reves Guadarrama; poniente: 33.13 m con Familia Hernández, 35.00 m con Gurardo Vázquez Romero, superfície aproxunada de 398.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordero su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo a Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie María Isabel López Robles.—Rúbrica.

Exp 2228/95. ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio la Cabecera 3ra Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 134.00 m con Irene de la Cruz; al sur: 170.00 m con camino vecinal; al oriente: 25.00 y 32.00 m con camino vecinal; al poniente: 83.00 y 51.50 m con Víctor Alvarez Becerril, superficie 9,500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sasaber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1098.—6, 9 y 14 marzo

Exp 2227/95, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 328.00 m con Simón Rurbe Salgado; al sur: 306.00 m con Albina Iturbe Salgado; al oriente: 51.00 m con Benjamin Iturbe Salgado; al poniente: 132.00 m con carretera a la Estanzuela, superfície 29,005.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose per a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1098.—6, 9 y 14 maizo

Exp 2226/95, DIONISIO MARTIN GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre cas: esquina con calle Sor Juana més de la Cruz, en Almoioya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.00 m con Jesús García Alvarado; al sur: 2 líneas, 18:50 y 18:50 m con Pedro García y Manuel Rojas; al oriente: 9:00 m con la calle 12 de Octubre; al mediente: 2 líneas, 9:00 y 1:80 m con barranca y Manuel Rojas, superficie 366:30 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GÓBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx, a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Long Robles.—Rúbrica.—1098.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 2225/95, JOSE CHIGORA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Emiliano Zapata s/n., en San Francisco Tlalcilalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12,50 m con Martin Cuali Palma; al sur: 12,50 m con calle sin nombre; al oriente: 20,00 m con Matilde Firo Yasse; al poniente: 20,00 m con Cerrada de Emiliano Zapata, superficie 250,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma cor erculación por tres veces de tres en tres días, haciéndese sa ler a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx. a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 1098.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 2224/95, RAFAEL MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 91.80 y 76.80 m con Bernardo de Jesús, Domingo Vázquez y Salomón de Jesús; al sur: 110.20 m con Silvestre Anaya y Salvador Medina Aldama; al oriente: 2 líneas 49.60 y 47.80 m con Salomón de Jesús y Carlos Marcial Martínez; al poniente: 98.30 m con camino vecinal; superficie de 11,303.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose satura a quienes se crean con derecho comparezent a deducirio—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1098.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 2223/95, JORGE ROMAN ESQUIVEL BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, mun.cipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.00 m con Germán Esquivel Bustamante; al sur: 30 60 m con Román Esquivel Colín; al oriente: 44.20 m con camino a Santa Juana (hace una escuadra de 6 matros); al poniente: 44.00 m con Román Esquivel Colín, superficia 1,472.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 1098.—6, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA B D I C T O S

Exp. 1771, MARIA DEL CARMEN ESTRADA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Neviembre s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide v linda: nerte: 30.45 m eon calle 20 de Noviembre; sur: 30.45 m con Roberto Hernández; oriente: 6.30 m con Fulalia Remero Nava; poniente: 6.70 m con callejón s/n, superficie aproximada de 197.92 m2

P4 C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GALETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, México, a 1 de marze de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1103,-6, 9 y 14 marzo

Exp. 579/95, JOSE GUADALUPE IBARRA ESPINOSA, promueva inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Hidalgo (Pedregal), município de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.80 m y colinda con la propiedad de la C. Consuelo López Vda. de Poarra; sur: 28.26 m y colinda con la calle Guadalupe Hidalgo; oriente: 61.95 m y colinda con la propiedad del C. Melchor Martinez; ponientet: 82.50 m y colinda con la propiedad del C. León Guitérrez, superficie aproximada de 1,585.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a destactito. — Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C Registradora, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica

1102 -- 6, 9 y 14 marzo

Exp. 581/95, JUANA LIMON MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.50 m y colinda con la propiedad del C. Raúl Cerón; sur: 7.50 m y colinda con la carretora Amomolulco-Ocoyoacac; oriente: 72.00 m y colinda con la propiedad del C. José Luis González Méndez; poniente: 72.00 m y colinda con la propiedad del C. Pedro Ibarra, superficie aproximada de 540.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su rublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo... Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica

1102,--6, 9 y 14 marz7

Exp. 580/95, CARLOS OCTAVIO JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Calle J. Ma. Pino Suárez, del municipio de Lorma, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez; sur: 10.00 m y colinda con la propiedad de la C. María de Jesús Ortega Ortega; oriente: 20.00 m y colinda con la propiedad de la C. María de Jesús Ortega Ortega; poniente: 20.00 m y colinda con propiedad del C. Marco Antonio Velázquez González.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendosa saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C Registradora, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica

1102,—6, 9 y 14 marzo

Exp. 582/95, FILEMON ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la colonia La Piedra, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac. distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 3.40 m y colinda con propiedad del C. Juan Uribe; sur: 5.00 m y colinda con ser-

vidumbre de paso; oriente: 10.00 m y colinda con propiedad del C. Juan Acevedo; 16.15 m y colinda con propiedad de los C.C. Inés Ibarra y Martha Ibarra, 4.90 m y colinda con propiedad de la C. Guadalupe Alvarado Gómez, 4.90 m y colinda con propiedad del C. Raymundo Alvarado Sarone; poniente: 12.50 m y 18 60 m ambas líneas colundan con propiedad del C. Raymundo Alvarado Sarone, con una superficie aproximada de 222.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico Je ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Jeducirlo.— Lerma, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Rugistradora, Lic. Maria del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1102 - 6, 9 y 14 marzo

Fxp. 578/95, FERNANDO FIGUEROA LARA, promueve innatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pian de Labores, del municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma. México, mide y linda; norte: 19,70 m y colinda con la propiedad del C. Venancio Valencia Martínez; sur: 1° 50 m y colinda con la propiedad de la C. María Díaz Viuda de Contreras; oriente: 44,20 m y colinda con la propiedad del C. José Reyes Ibarra; poniente: 43,90 m y colinda con un camino, superficie aproximada de 863,38 metros cuadrados.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Lerna, Mexico, a 28 de febrero de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica

1102 -6, 9 y 14 marzo

Exp. 577/95, RAYMUNDO ALVARADO SARONE, promuevo immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la cerrada de la calle Ferrocarril, de la colonia La Piedra, del inuniciolo de Ocoyoacac, distrito de Lerma. México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera de 11.78 m y colinda con Antelmo Neria Pérez, la segunda de 11.10 m y colinda con Armando Gómez Martínez; sur: dos líneas, la primera de 4.60 m y colinda con Filemón Alvarado Sarone; la segunda de 14.60 m y colinda con Guadalupe Alvarado Gómez; oriente: dos líneas, la primera de 24.95 m y colinda con cerrada de la calle Ferrocarril; la segunda de 24.00 m y colinda con Arturo Gómez Morales; con líneas, la primera de 37.40 m y colinda con Félix Uribe, la segunda de 8.90 m y colinda con Arturo Gómez Morales, con una superficie aproximada de 738.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Lerma, Méxci,o a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica

1102 —6, 9 у 14 тагдо

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO B D I C T O S

Exp. 1366/95, PATRICIA FLORES NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Sin Nombre, mide y linda: norte: 12.97 m con Jesús Flores Arellan); sur: 12.97 m con calle Ferrocarcil; oriente: 19.50 m con Santos Villalpando; poniente: 19.50 m con Clemente Flores Navarro, superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crem con derecho comparezcan a deducirlo — Chalco, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. S. Homón Soto Martínez.—Rúbrica.

Exp. 1364/95, RAQUEL ACATITLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Sin Nombre, mide y linda; norte: 13.90 m con Angel Candido Sanchez Reyes; sur: 12.00 m con celle Arteaga; oriente: 20.30 m con Angel Cándido Sánchez Reyes; poniente: 22.25 m con Margarita Noxpance, superficie aproximada de 278,50 metros

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días hacióndose suber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo --Chelco, México, a 10 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica. 1113 -6, 9 y 14 marzo

Exp. 1365/95, JUANA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado San Miguel, mide y linda: norte: 257 00 m con Franco Montaño; sur: 263 16 m con Angel Galicia Flores; oriente: 14.42 m con Susana Ramos Peña; pomente: 14.42 m con Friix Hamos Rivera, superficie aproximada de 3,754.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su sublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio-Chalco, México, a 10 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lic-Selomón Soto Martinez.—Rúbrica. 1113 - 6, 9 y 14 marr>

Exp 1537/95, MARGARITA ZAMORA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipilo de Chalco, distrito de Chalco, Salitre in mido y lindat nortet 11 00 m con propiedad particular, sur: 10 00 m con calle Niño Artillero; oriente: 16 00 m con Séptimo Baltazar; poniente: 16 00 m con propiedad particular, superficie aproximada de 168 00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEJ GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-her a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco, México, a 17 de febrero de 1995 - C. Registrador, Lic. 1113 —6, 9 y 14 marzo Salomón Soto Martinez -Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTOS

Exp. 280/95, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve Agustina Figueroa; oriente: 3 lineas 38.00 m con Gerardo Hinojosa, 25.00 m con la curretera y 44.00 m con Filemón Millán M; poniente: 116.00 m con J. Carmen Gómez Guadarrama y el C Vicente Gundarrama, superficie aproximada de 7,920.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promución y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias, haciendose asber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luls Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1113.-6, 9 y 14 marzo

Exp. 248/95, ENRIQUE VILLA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San José Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.20 m con Flora Aiva; sur: 26.90 m con Angélica Bernal Ruiz; oriente: 12.00 m con Paulino Guardián; poniente: 12.00 m con calle principal, superficie aproximada de 337.30 m2. El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deduciclo— Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1995—C Registrador, Lic, José Luir Vázquez del Pozo,—Rúbrica

1113.-6, 9 y 14 marzo

Exp. 274/95, HECTOR MARTINEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nardos s/n., en el barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.85 in con los señores Eulalia Muciño de Pérez y Anacleto Jacinto Catzin; sur: 26.85 m con Sr. Leopoldo Aguirre Ladrón de Guevara; oriente: 14.89 m con Sr. Miguel Sánchez Arriaga; poniente: 14.89 m con la calle Nardos, superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezoan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie, José Luio Vánquez del Pozo.—Rúbrica

1113.—6, 9 y 14 marzo

Exp. 273/95, DANIEL DE LABORDE NOGUEZ DE (TUR-BE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85,50 m con Manuel de la Fuen-Ochoa; sur: 82.40 m cen Rito Acuitlapa; oriente: 43.50 m con barranca; poniente: 43.00 m con Ignacio Orihuela, superficie aproximada de 3.630.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendola saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo — Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1113.--6, 9 y 14 marzo

Exp. 298/95, MAGDALENG TORRES CEVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Zumpahuacan, distrito de Te rancingo, mide y linda: norte: en dos líneas 7.50 m con calle Francisco Javier Mina y 3080 m con Vicente Arellano Estrada; sur: en dos líneas 30,00 m con calle Benito Juárez y 15 30 m con Raul Arcilano Estrada; oriento: en tres líneas 25.50 m con Raul Arellano Estrada, 29.40 m con Vicente Arellano Estrada y 9.80 m con Vicente Arellano Estrada; pomiente: 44.25 m con Malaquías Estrada Guadarrama y Andrés Estrada Guadarrama, superficie aproximada de 2,324.76 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periodico de ma y por circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1113.-6, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO **BDICTOS**

Exp. 188/95, BONIFACIO CABALLERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle ne Bravo, México, mide y linda: al noroeste: 110.00 m con carretera de acceso; al sur: 108 50 m con Hermenegilda Almazán; al noreste: 80.50 m con Leonor López Vázquez; al poniente: 125 00 m con José Alfredo Caballero Osorio, superfície aproximada de 00-92-87.03 Hectáreas.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periodico de mayor circulación, por tres vecs de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Vallo de Brayo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lle, Ignacio González Castañeda,—Rúbrica 1113 — 6, 9 y 14 marzo Exp. 186/95, JOSE ALFREDO CABALLERO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepeo, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al noreste: 80.50 m con Bonifacio Caballero López; al noroeste: 125.00 m con Bonifacio Caballero López; al sur: 108.50 m con Hermenegilda Almazán; al poniente: 152.00 m con Juan Fernando Osorio López, superficie aproximada de 1-24-55.75 Hectáreas

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con dececho comparezcan a deducirlo.—Vaile de Bravo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1113.—6, 9 r (4 marzo

Exp. 187/95, JUAN FERNANDO OSORIO LOPEZ, promucve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al noroeste: 152.00 m con José Alfredo Caballero Osorio; al noreste: 27.10 y 60.30 m con Federico Gómez y Osbelia Gómez; al suroeste: 92.70 m con Hernemegido Almazán; al sureste: 127.00 m con David Pederzino V.: al poniente: 125.00 m con barranca de por medio; superficie aproximada de: 2-16-01.86 hectáreos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres llas, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio—Valle de Bravo, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lio, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1113.—6, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTOS

Exp. 1614/95, MONROY AREVALO CRISTINA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada 3/n., primera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Marco Antunio Cruz Rodriguez; sur: 11.00 m con D.I.F. Municipal; oriente: 13.00 m con María Lorenza Romero Segura, 2.20 m con calle privada; poniente: 9,20 m con D.I.F. Municipal, superficie aproximada de 125.18 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo a Texcoco, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1113 -6, 9 y 14 marzo

Exp. 1134/95, LORENZO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 61, San Bartolo, município de Acolmán. distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.32 m con Joaquín Villegas López; sur: 0.95 m, 18.25 y 10.50 m con Raúl Aguilar Yáñez y calle Zaragoza respectivamente; oriente: 49.00 m con Justino Gouzález González; poniente: 29.30, 17.80 y 8.50 m con Manuel Ortiz Buentono y Raúl Aguilar Yáñez, superficie aproximada de 1.228.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes de crean con derecho, compare com a deducirla. Texcoco, México, a 15 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1113 -6, 9 y 14 marzo

Exp. 1538/95, LUIS RIOS CALIFORNIAS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n., Bo. La Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 3.50 m con Av. Independencia y 26.80 m con Juan Manuel Díaz Ortiz; sur: 30.30 m con Agustín Valencia; omente: 14.00 m con Juan Manuel Díaz Ortiz, 10.00 m con Juan Peredo Velle; poniente: 24.00 m con Domingo Pacheco, superficie aproximada de 352.00 m2.

E) C registrador dio entrada a la promocion y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pariodico de ma yer circulación, por tres veces de tres en tres mas, naciendos moter a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1113.-6, 9 y 14 marzo

REGISTRO L'UBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTILA

PDICTOS

Exp. I.A. 82/01/95, C. PEDRO TORRES PEÑALOZA, promuove inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tepetate, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide en dos líneas 7.00 m y 34.33 m con Jesús Santos; sur: mide en dos líneas 17.40 m y colinda con Jorge Cuandón y 10.30 m linda con Paz Aceves; oriente: 30.26 m linda con Privada Guillormo Prieto y Florentino Sánchez: poniente: mide en dos líneas 22.85 m y linda con Acustía Aceves y 2.40 m linda con Jorge Cuandón, superficie aproximada de 915.27 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periodico de ma yor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador. Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. I A 9388/36/94, C. EVODIO MORA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiacomol. Lomas de San Juan Ixhuatepec, lote 92, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y lindamorte: 12,75 m mada con Av. Río de los Remedios; sur: 12.55 m linda con Sr Angel González; oriente: 12.80 m linda con Raúl Jiménez; poniente: 15.10 m linda con Cerrada Río de los Remedios, superficie aproximada de 175.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBFERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 8010/276/94, C. ELENA GARCIA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda Pipila, Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m inda con Cda. el Pipila; sur: 10.00 m linda con R. Arévalo; oriente: 14.00 m linda con Sr. Sixto García González; poniente: 14.00 m linda con Sr. Prancisco Jesús Avilés, superficie aproximada de 140.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma vor circulación, per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo de l'alinepantia, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador. Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,--6, 9 y 14 marzo

Exp. f.A. 10442/126/93, C. MA BERTHA JARA VARGAS, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende No. 22, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlainepantia, distrito de Tlainepantia, mide y linda: norte: 6.42 m linda con Andrés Jara Barrón; sur: 6.42 m linda con José Jara Ramírez, actualmente paso de servidumbre; criente: 13.90 m linda con Luis Jara Barrón; poniente: 13.70 m linda con Martín Jara Vargas, superficie aproximada de 92.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose asber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lie, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,—€, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 9136/34/94, C CEUIA GUZMAN GONZALLZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubigado en P.D. Nextlaipan, lote 6, San Juan Ixhuatepec, municipio do Tlainepantia, distrito de Tlainepantia, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle s/n.; sur: 8.00 m linda con Ay Federal; oriente: 32 60 m linda con Juana Barriga; poniente: 29.80 m linda con vendedora, superficie aproximada de 251.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saper circulación per ires veces de ires en tres unas, nacientose saber a quienes se crean con derecho comparazon a deducirlo. Tialnepantia, México a 17 de febrero de 1995—C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marze

Exp. I.A. 11808/41/94, C. JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpen, lote 19, Lomas de San Juan Ixhuntepec, município de Tlalnepartla, distrito de Tlalnepartla mide y linda: norte: 8.80 m linda con Fausto Bahena; sur: 9.80 m linda con Efrén Alfaro; oriente: 17.00 m linda con Facundo Morales; poniente: 17.00 m linda con calle 9a, de Morclos, superfície aproximado de 158 lin m² perficie aproximada de 158,10 m2

El C registrador dio entrada a la promisión y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crem con derecho, comparezcan a deducirlo — Tialnepantia, México a 17 de febrero de 1995 — C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo. — Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. 1.A. 11809/42/94, C. LUIS REYES GONZALEZ, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, San Juan Exhuatepec, lote 18, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.60 m finda con Ay Feleral; sur: 8.00 m linda con Juan Contreras: oriente: 25.00 m linda con catle 12a. de Morelos; poniente: 25.00 m linda con Francisca Vázquez, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tialnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 11810/43/94, C MARIA DE LOURDES IBARRA GUZMAN, promueve inmairiculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, nunicipio de Tlaineoantia, distrito de Tlainepantia, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Avenida Federal; sur: 14.00 m linda con Sr. Manuel Alvarez; oriente: 20.00 m linda con Sr. Albino Corona; poniente 20,00 m linda con calle Ila, de Morelos, superficie aproximada de 280.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparercan a deducido -Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador. Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1159/5/95, C. JULIO ESCALONA BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Era, lote 59, san Juan Ixhuatepec, municipio de Tialnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8,50 m linda con Antonio Barrón Arenas; sur: 8 50 m linda con calle Insurgentes; oriente: 13.40 m linda con Antonio Barrón Arenas; poniente: 13.40 m linda con Francisca Barrón, superficie aproximada de 114.00 m2.

El C registrador dio entrada o la promoción y ordenó su nuclicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor cuculación, por tres venes de tres en tres días, haciendose sabor a mienes se tresa con direcho, compresson a diducirlo—Tialnepantia, México a 17 de febrero de 1995—C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1113,-6, 9 y 14 marzo

FND. LA 164/48/92, C. CARMELO GONZALEZ MONTIEL, promueve inmatriculation administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en lote 92, 2a fracción. Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantia, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Fernando García; sur: 20.00 m linda con Vicenta Pérez: oriente: 10.00 m linda con Angel Colin; poniente: 10.00 m linda con calle Municioner, superficie aproximada de 200 00 m2

El C registrador die entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo --Tialnepantia, México a 17 de febrero de 1995—C. Registrador. Le. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrico.

1113 -6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1395/254/91, C. SRA. TRINIDAD ALDAMA RE-YES, promucve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26 Bis, manzana "3", Amp. Materiales de Guerra, manzana S", Col San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con lote 16; sur: 12.00 m linda con calle; oriente: 14.50 m linda con lote 26; poniente, 14,50 m linda con propiedad particular, superfiice aproximada de 174.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su jublicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de ma or circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes e crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros—Rúbrica.

1113 -6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 1428/137/92, C. RAUL MARTINEZ GARCIA y ANTONIA ROMAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando lote 46, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantia, mede y linda; norte: 20,00 m linda con Eulalio Mendoza; sur: 20,00 m linda con Juana Servin; oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; poniente: 10.00 m linda con caffe Armas; superficie aproximada de 200.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tialnepantia, México a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Medrid Cisueros.-Rúbrica. 1113,-6, 9 y 14 marzo

Exp. 1 A 163/47/92, C. JUAN GALEANA MILLAN, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado er. lotte 61, la fracción, Col La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tialnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m tinda con lote 62; sur: 2000 m linda con lote 60; oriente: 1000 m linda con calle de la Mariposa; poniente: 10.00 m linda cou lote 54, superficie aproximada de 200,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo— Tlalnepantla, México a 17 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Jusé Alfredo Madrid Cisneros—Rúbrica

1113,---6, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 34/95, MA. DEL CARMEN MACEDO DE CUENCA. promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito do Sultepec, mide y linda: norte: 126.90 m colinda con propriedad de Francisca Lépez y Domingo Hernández; sur: 83,65 m colinda con el Río de los Remedios; oriente: 37.15 m colinda con Victoria Amelia; poniente: 49 59 m colinda con el Río de los Remedios, superficie aproximada de 3,953,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de me vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Suntepec, México, a 21 de febrero de 1995.—C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica 1113.—6, 9 y 14 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 19 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA. ESTADO DE MEXICO

PRESENTE

En instrumento número 17,870 del volumen 390 otorgada anto mi el dia quince de noviembro de mil novecientos noventa y custro, se inició la Succión Testamentara a bienes de la señora MARTHA BLITCHTEIN KTC, también conocida como MARTHA BLITCHTEIN KTC, también conocida como MARTHA BLITCHTEIN KTC, también conocida como MARTHA BLITCHTEIN, KATC, VAHANIE, en la que los señores MARION y MARCOS GOLDWEIG BLITCHTEIN, eceptaren la MARION DE LA RELIGIO LA R condición y calidad de herederos y la señora CLARA BLITCH-TEIN KATZ, el caracter de Albanea ofreciendo esta última que procedera a la formación de les inventarios y avaluos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimicato público para cumplir con lo dispuesto por el Artícula Mil Veintitres del Código de Proce limientos Civiles de Estado de México

Hultequillucan, México, a 13 de febrero de mil novecientes noventa y cinco.

El Notario Númera Discinaeva del distrito de Tlaincpantia, Estado de México

LIC, FEDERICO G. LUGO MOLINA,-Rúbrica, Para su publicación con intervalo de fiez días 1007 -27 febrero y 9 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 19 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO PRESENTE

En instrumento atimere 17,371 del volumen 3SI, atorgada ante mí el dia quince te novembre de mil novecientos noventa y cuatro se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión y custro se inicio ia framitación extrajuncia de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL LIBERMAN KFL-MAN VIUDA DE NERUBAY, en la que los señores SARA NERUBAY LIBERMAN DE ZABLUDOVSKY, JACOEO e INVING NERUBAY LIBERMAN aceptaton, la primera el carácter de

Albacea y de Heredera y los segundos de herederos, de la herencia instituida a su favor, manifestando la Albacea que a la mayor breve lad procederá a la forma ión de los inventarios y avalúse de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Attículo Mil Veintières del Código de Precadimientos Civiles del Estado de México.

Hiñxquilucan, México, a 13 de febrero de mil nevecientos El Notario Número Discinueve del distrito de Tlainepantia,

LIC FEDERICO G, LUGO MOLINA, -Rúbrica Para su publicación con intervalo de diez días

1008 -27 febroen y 9 marzo,

NOTARIA PUBLICA No. 19 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA. ESTADO DE MEXICO

BRESENTE

LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública Número Diecinueve del distrito de Halnepanila, Estado de Merzo, have saher para ins efectos del Articulo 1021 del Có-digo de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17,932, del volumen 382, de fecha 18 de enero le 1995, ante mí, se nicuron los sucestones testamentarias a hieiks de los señeres MANUEL MARFIN MEDRANO y MARIA NUÑO PEREZ DE MARTIN, nor la cual el señor PAMIRO MARTIN NUÑO, acepto la herearia instituída a su favor, y el cargo de Albacea, manifestando que a la mayor breveded posible precederá a la formación de los inventarios y avaluos de les bienes ac cichas sucesiones

LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA, -Rúbrica, Notario No. 19.

Para su publicación con intervalo de diez días

1009, -27 febrero y 9 mauro

NOTARIA PUBLICA No. 10 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

Exp.: 1249/95

Por escritura 34,722 de 31 de enero de 1995, se redicó ante mi la Succesión Testamentaria de la Sra, HERMELINDA TRINI-DAD GONZALEZ VIUDA DE ZAPATA, compareceimo la sefora MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ZAPATA TRINIDAD, aceptando la herencia institutda en su favor y aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulavá el inventario de los bie-

11C. CARLOS OTFRO ROORIGUEZ.—Rúbrica Notario No. 10. Distrito de Thalmepantia, Méx 1019,--27 febrero y 9 maizo,

NOTARIA PUBLICA No. 10 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 34,715 de fecha 28 de enero de 1995, se radicó ente mi la Sucesión Testamentaria del señor JUAN Hernaiz arreola, compareciendo los señores Jose Luis. Luis Miguel, Juan Manuel Maria Isabel, Laura Slena, Rosa Martha, Juan Carlos y Jorge todos de apelidos Hernaiz Vigil y la señora Florentina Vigil. Mori Viuda De Hernaiz, todos en su caracter de Unicos y Universales Herederes y los des primeros además en su carácter de Albacess, aceptando la herencia instituída en su favor y el cargo de Albacea, man festando que formularin el inventurio de los bienes.

LIC CARLOS OTERO RODRIGUEZ Robrica Notario No. 10. Distrito de Tla nopuetta, Méx

1020 -- 27 febrero y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 19 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO

PRESENTE

LIC FEDERICO G LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diccinueve dei distrite de Talnepantia, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17.922, del volumen 382, de fecha 13 de diciembre de 1994, ante mí, se inició la Succesion Testamentaria a bienes de 1 refiora GRACIELA MEADE VIEZCA DE AGUILERA, en la que el señor JUAN JOSE AGUILERA CAZARES, aceptó la herencia instituída a su favor y el carro de Albacca particular de la constanta de Albacca. rencia instituída a su favor, y el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la formulación de los inventarios y avalúes de los bienes de dicha sucesión,

Para su publicación con intervalo de diez dias, LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA —Rúbrica. NOTARIO No. 19 1176 -9 y 1176 -9 y 20 marzo,

NOTARIA PUBLICA No. 2 TLALNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Caviles vigente en el Estado de México se hace saber que por escritura pública número treinta y seis nul quinientos cuarenta y dos, otorgada ante la fe dei suscrito Notario, el dia veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, el señor AMADOR MARTINEZ CARDENAS, inició la tramita-ción notarial de la sucesión testamentaria del señor FELIPE MARTINEZ LINO, exhibiénd une testamento público abierto, en el cual se le designó como único y universal herectero y además como Albacea de la misma.

El heredeto accipto la herencia y el cargo designado y va a

proceder a la formulación de inventarios,

Thalpopantia, Méx. a 8 de febrero de 1995. LIC. FERNANDO VELASCO TURATI,—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Deberá publicarse des veces de siete en siete días 1179 -9 y 20 marze.

NOTARIA PUBLICA No. 2 TLALNEPANTLA, MEX AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto per el articulo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día diccisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, los señores JESUS COSME MONJARAS Y BARRAGAN Y ALICIA MONJARAS RUIZ, iniciaron la tramitación notarial de la succesion testamentaria de la señora RASAURA RUIZ IZA-BAL, exhibiéndome testamento público abierto en el cual ne designo ad señor JESUS COSME MONJARAS Y BARRAGAN, como único y universal heredero y legatario y a la señora ALICIA MONJARAS RUIZ, como Albacea

El lieredero y legatario acesta la herencia y legado y la seño-ra ALICIA MONJARAS RUIZ, acesta el cargo designado y se

va a proceder a la formulación de myentarics,

Tialisepantia, Edo de Méx. n 17 de febrero de 1995 LIC. FEFNANDO VELASCO TURATI,—Rúbbica, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Debora publicarse dos veces de siete en siete días, 1130, -9 y 20 mesze.

NOTARIA PUBLICA No. 2 TLAUNEPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace suber que por escritura pública número treinta y seis mil quintentos sesenta y seis otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día volnticuatro de febrero de mil novecientos noventa y

cinco los señores MAGDALENA CASTAÑON RUIZ ESPARZA. JORGE HUMBERTO FERNANDO CASTAÑON RUIZ ESPARZA Y ANDRES RUIZ ESPARZA, iniciaron la transfación notatial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA RUIT ESPARZA VIUDA DE CASTAÑON exhibiúndome testamento público abierto en el cual se designó como heroderos universales a MAGDALENA Y JORGE HUMBERTO CASTAÑON RUIZ ESPARZA y como albacen al señor ANDRES RUIZ ES-

Los herederos aceptan la herencia y el señor ANDRES RUIZ ESPARZA el cargo designado y se va a prosider a la formula c.on de inventarios

Thamepantia, Edo de México, a 27 de febrero de 1995, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI,-Rúbrica, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días

1180,---9 v 20 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 38 THALNEPANTLA, MEY AVISO NUTARIAL

LICENCIADO ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario Público Número Treinta y Ocho del distrito de Tlainepantla con residencia en Huxquillucan. Estado de México, con fundamento on el articulo inal veintitres del Codigo de Procedimientos Civiles. del Estado de México, hago constar que la señora GUADALUPE VELARDE ACHUCARRO DE REYGADAS, otorgó Testamento Publico Abierto ante la fe del suscrito Notario, mediante la escritura número mil ochocientes noventa y ocho, de fecha 30 da

noviembre de mil novecientos noventa y nueve,

Asimismo se hace constar que por escritura número dos mét novecientos cincuenta y uno. Je facha 17 de junio de 1994, oforgada por el que suscribe, Licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario 38 del Estado de México, se hizo constar que el señor RAUL VELARDE ACHUCARRO aceptó el cargo de Albecea, asmismo en la oscritura de referencia el señor FERMIN REYGADAS MACEDO, aceptó la heroncia que a el compete en su calidad de Herodero Universal, de la Sucessón Testamentaria a bienes de la señora GUADALUIE VELARDE ACHUCARRO DE REYGADAS con la particularidad de también ser usufructuario vitalicio de la casa habitación situada en Fuente de Etiopia No. 34, Tecamachalco, Edo de Méx

El Albacea procederá a formular el inventario correspon-

diente.

228-A1 --- 9 y 20 marzo,

ADMINISTRACION SOL VALUE DORADO, S.A. DE C.V. TLALNEPANTLA, MEX. CONFOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a todos los advionistas de esta Empresa, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Avilla Camacho No. 480, colonia El Conde, Naucalpan, Estado de México, para disautir y resolver sobre los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

I: Integración de la Asamblea

II: Informe del Consejo de Administración, sobre la situación de ia Empresa

III: Propuesta presentadas para tratar de resolver la situación

IV; Acuerdos consecuentes a los puntos que anteceden. Reformas al Estatuto Social, relacionades cen lo mismo

V: Nombramiento de Delegado o Delegados para protocoli-Zaf.

A tal efecto se señalan para la celebración de esta Asamblea, les catome horas del próximo día catoree de marzo de 1995

Les accienistas podrán comparecer personalmente, o bien hacerse representar por medio de una simple carta-poder firmada ante dos testigos. Favor de presentar sus títulos de acciones. Se suplica puntual asistencia

Esta convocatoria deberá publicarse en la GACETA DEL POBLERNO del Estado de México, por una sola vez, el día nueve

de marzo de 1995, o antes El Presidente del Consejo de Administración LIC, AGUSTIN ARRIAGA RIVERA, -Rúbrica,

222-A!.—9 marzo.

ENVASES CARTAGENA, S.A. DE C.V.

Fernando Montes de Oca No. 21, Fracc. Industrial Tlainepantia, Estado de México,

R.F.C.ECA-910110-327

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1994, se acordó la Fusión entre las sociedades denominadas "ENVASES Y LAMINADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionante con "TAMBORES DE PLASTICO TAMBOPLAST, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" y "ENVASES CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" como fusionadas.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

HECTOR MATA ALVAREZ
DELEGADO

(Rébrica)

TAMBORES DE PLASTICO TAMBOPLAST, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Grupo Industrial Trébol, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Nuevos pesos de poder adquisitivo del 30 de abril de 1994.

	30 AB	30 ABRIL 1994		ੇ ਲ	30 ABRIL 1994
Activo CIRCULANTE:			Pasivo e Inversión de los Accionistas: PASIVO A CORTO PLAZO:		
Éfectivo e Inversiones en Valores	ž	3,119	Compañías Afliadas	ž	3,667,092
Cuentas por cobrar: Otras cuenta por cobrar Impuesto al Activo por recuperar	!	78 78 25,080	Impuesto al Valor Agregado Suma al Pasivo a corto plazo		13,278
	i	25,158			
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	ı	28.277	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		60
Maquinaria y equipo-neto		9,969,728	Capital Social Reserva Legal		13,984,409
			(Deficit) Utilidades Acumuladas (Insuficiencia) Excaso en la Actualización		(1,218,573)
			oel capatal.		(5.4.38 64.3)
Otros Activos		23,319	TOTAL CAPITAL CONTABLE	ž	6,340,954
	ž	10,023,324		92	10,021,324
	H H H			FF H4	4 # # # # # # #

ING. DOMINGO ALVAREZ LANGMICA.
Director

(Rúbrica)

ING ALPREDOJAMENEZ DIAZ DE LEON Subdirector

Subcrica)

224-A1 -- 9 marzo.

FRIGO SUISSE, S.A. DE C.V.

Fernando Montes de Oca No. 21, Fracc. Ind. Tialnepantia, Estado de México, C.P. 54030.

R.F.C. FSU-891114-S08

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1994, se acordó la Fusión entre las sociedades denominadas "SERVICIOS CORPORATIVOS TREBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionante con "FRIGO SUISSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionada.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

HECTOR MATA ALVAREZ
DELEGADO

(Rúbrica)

FRIGO SUISSE, S.A. DE C.V. Subsidiaria de Grupo Industria: Trébol, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Nuevos pesos de poder adquisitivo del 30 de abrit de 1994.

	30 ABRIL 1994		30 ABFil. 1994
NO ACULANTE		Pasivo e Inversión de los Accionistas: PASIVO A COHTO PLAZO	
ictivo e finversiones en Valores	N\$ 10,339	Impuesto el Activo por pager	\$N \$09
ientas por cobrar impanias Afiliadas puesto al Vator Agregado por recuperar	75,903 2,546	Compains Afiliades	1,588
	78,449		
JMA EL ACTIVO CIRCULANTE	88,788	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS Capital Social	947,152
		(Déficil) Utilidades Acumuladas	(86a, D23)
fros Activos	ਲ 	TOTAL CAPITAL CONTABLE	N\$ 87,129
	88 88 88 929 HE		N\$ 88,826 ========

LIC CARLOS MATA ALVAREZ. Director Genera (Rúbrica)

CIPL FIDEL CERON HIPOLITO Contrator Corporativo (Rúbrica)

225-A1 -9 marzo.

SERVICIOS CORPORATIVOS TREBOL, S.A. DE C.V.

Fernando Montes de Oca No. 21, Fracc. Ind. Tlainepantia, Estado de México, C.P. 54030.

R.F.C. SCT-880630-SN3

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1994, se acordó la Fusión entre las sociedades denominadas "SERVICIOS CORPORATIVOS TREBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionante con "FRIGO SUISSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionada.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SERVICIOS CORPORATIVOS TREBOL, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Grupo Industrial Trabol, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Nuevos pesos de poder adquisitivo del 30 de abril de 1994.

	30 ABF	30 ABRIL 1994		8	30 ABRIL 1994
۷۵ CU LANTE :			Pasivo e friversión de los Accionistas PASIVO A CORTO PLAZO:		
ctivo e Inversiones en Valores	\$	138,943	Acreedores diversos y gastos acumulados	Ź	238,235
intas por cobrar: idores Diversos	!	49,418	por pagar Impuesto al Activo por Pagar		1,091
nparies Afiliadas		296,429			239,326
	1	345,847	PASIVO POR OBLIGACIONES LABORALES		776,352
WA EL ACTIVO CIRCULANTE	•	484,790	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		
RII (ARIO V EO) IRRO. NAKA		201 677	Capital Social		353,837
			(Déficit) Utilidades Acumulades		(528,007)
			(Insuficiencia) Exceso en la Actualización		
			del capital,		(153,397)
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	Ş	(309,211)
	?				
	\$	706,467	 .	ź	706,467
	11 11			: i	

LIC CARLOS MATA ALVAREZ,

Director Genetral
(Rúbrica)

C.P. FIDEL CERON HIPOLITO, Contralor Corporativo

(Rúbrica)

226-A1 -9 marzo.

TAMBORES DE PLASTICO TAMBOPLAST, S.A. DE C.V.

Fernando Montes de Oca No. 21, Fracc. Industrial Tlalnepantia, Estado de México,

R.F.C. TPT-880812-M63

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1994, se acordó la Fusión entre las sociedades denominadas "ENVASES Y LAMINADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", como fusionante con "TAMBORES DE PLASTICO TAMBOPLAST, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" y "ENVASES CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" como fusionadas.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

HECTOR MATA ALVAREZ
DELEGADO

(Rúbrica)

ENVASES CARTAGENA, S.A. DE C.V.

(Subsidiarie de Grupo Industrial Trébol, S.A. de C.V.)

BALANCE GENERAL

Nuevos pesos de poder adquisitivo del 30 de abril de 1994

	30 AB	30 ABRIL 1994		30 AB	30 ABRIL 1994
NŢĒ			Pasivo e inversión de los Accionistas: PASIVO A CORTO PLAZO.		
Inversiones en Valores	¥	362,213	Acreedores diversos y gastos acumulados por pagar	2	17,619
vor cobrar nias por cobrar		5,043 463	Suma el pasivo a corto plazo	i	17,619
	1	5,526			
ACTIVO CIRCULANTE	1	367,739	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS Capital Social		2,860,673
RIA Y EQUIPO - Neto		80,710	(Deficit) Utilidades Acumuladas		(2,411,341)
			(Insuficiencia) Exceso en la Actualización del capital.		(18,502)
	i		TOTAL CAPITAL CONTABLE	; ; % Z	430,830
	₩ Z	448,449	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	448,449

HOMINGO ALVAREZ LANGARICA DIRECTOR (Rúbrica)

INS ALPREDO JIMENEZ DIAZ DE LEON. SUBDIRECTOR (Rúbrica) 227-A1.-9 marzo.

TECNICA AGRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE ENERO DE 1995 (nuevos pesos)

Activo

Activo circulante Deudores Diversos

N\$ 639,961.61 N\$ 639,961.61

Pasivo y Capital Contable

Capital contable Capital social Resultados acumulados

N\$ 1,000.00 N\$ 638,961.61 N\$ 639,961.61

Ulf Jaern
Liquidador
(Rúbrica)

El C.P. Luis Espinosa Flores, Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacan, manifiesta que el Organismo en mención observando y sujetándose a la aprobación de la Honorable "Lli". Legislatura del Estado de México, se adecuó a la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento a partir de la publicación del Decreto No. 19 de fecha 8 de febrero de 1994; y por causas injustificadas se omítió lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio del referido Decreto, que señala la obligación de publicar en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el acuerdo a través del cual el Consejo Directivo aprobó la fecha en la que el Organismo asumió la administración del servicio conforme a su nueva estructura.

Ante esta situación y con el objeto de dar cumplimiento a la norma establecida, y en apego a las atribuciones que me otorga el Artículo 19 de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y en base a lo previsto por el Artículo 14 del Código Fiscal Municipal, se:

CERTIFICA

Que en el Libro No. 1 a fojas No. 4 de Actas del Consejo Directivo del Organismo de Chimalhuacan, obra un acuerdo de consejo de fecha 8 de marzo de 1994, que en la parte conducente del octavo punto del orden del día, establece que en términos de los Artículos Cuarto y Quinto Transitorios del Decreto No. 19, emitido por la "Lll" Legislatura local, se señaló como fecha para iniciar operaciones el día 10 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenándose la publicación correspondiente. Se extiende la presente a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Por lo anteriormente descrito y para los efectos de cumplimiento del acuerdo del Consejo Directivo de fecha 8 de marzo de 1994, se solicita por una sóla vez la publicación del presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Secretario del Consejo Directivo

C.P. Luis Espinosa Flores. (Rúbrica)